



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

El desarrollo de la Compañía holandesa de las Indias Occidentales (West Indische Compagnie) en el

Caribe de 1621 a 1702

El fallido intento mercantilista holandés en la Guyana holandesa

TESIS

Para obtener el título de Licenciado en Estudios Latinoamericanos

PRESENTA

Lilia Johana Jacobson Loyo

DIRECTORA DE TESIS Johanna Lieselotte Anna VonGraffenstein Gareis

Ciudad Universitaria, México, 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos:

A la Dra. Johanna Von Grafestein por su apoyo y paciencia al realizar este trabajo.

A Mary Cary y mi madre por inculcarme amor y pasión por el Caribe, también por siempre acompañarme en cada paso de mi vida y enseñarme a no darme por vencida gracias a su ejemplo y perseverancia.

A mi padre, hermanas y sobrinas por presionarme a terminar esta etapa y siempre estar conmigo.

A Pepe Montoya por ser más que un amigo, mi hermano.

INDICE

I MERCANTILISMO

I.I Definición de mercantilismo

I.II Pensadores españoles

I.III Mercantilismo holandés

I.IV Mercantilismo inglés

I.V Mercantilismo francés

II LAS COMPAÑÍAS HOLANDESAS VOC Y WIC

II.I Guerras y políticas entre las naciones mercantilistas.

II.II Contexto histórico de las Compañías holandesas VOC y WIC

II.III. Compañía de las Indias Occidentales (WIC)

II.IV Composición y funcionamiento de la WIC.

II.V. La compañía en el norte de Brasil.

II.VI. Papel de la Guyana holandesa

III. FALLIDO INTENTO MERCANTILISTA HOLANDES EN EL CARIBE.

III.I Problemas para sobrevivir en el Atlántico

III.II Cuadro. Valor de las acciones de la WIC entre 1628 y 1650

CONCLUSIONES

Introducción.

El tema que presento en esta investigación es la política mercantilista llevada a cabo por Holanda, específicamente en la Guyana holandesa.¹ Me ocupo del tema ya que es poco estudiado en la carrera de Estudios Latinoamericanos, a pesar de ser de suma importancia conocer aspectos específicos de las economías coloniales en el continente americano en los siglos XVII y XVIII para comprender su actualidad pues, al no estudiar a profundidad las colonias caribeñas se deja un vacío historiográfico en los temas del continente y podría aventurarme a decir que mundiales, ya que por tener el control de esta región se hicieron muchas guerras y tratados que afectaron a las posesiones ibéricas y al comercio internacional en general.

Mi interés por investigar la historia del mercantilismo holandés es académico, ya que además de ser poco estudiado, tiene otra importancia que radica en entender no sólo las consecuencias que provocaron de manera local las múltiples guerras y tratados que se firmaron en torno a las posesiones que se disputaban: Saba, Tobago, Curazao, Guyana holandesa, entre otras, sino también las consecuencias

¹ He decidido titular el trabajo “El desarrollo de la Compañía holandesa de las Indias Occidentales (West Indische Compagnie) en el Caribe de 1621 a 1702” y como subtema: “El fallido intento mercantilista holandés en la Guyana holandesa”, he encontrado que para algunos lectores de este texto el nombre puede parecer repetitivo ya que se menciona dos veces la palabra holandés o sus derivaciones, sin embargo he decidido reiterar la palabra ya que para la lengua española e inglesa se denomina Holanda a todo el país y holandeses a sus pobladores en vez de neerlandeses. Igualmente me refiero a la Guyana holandesa en vez de la Costa Salvaje pues esta concepción de territorio incluía una parte de Cayena, hoy Guyana francesa, y la Guyana. Finalmente decido casi no mencionar Surinam pues es hasta el año de 1683 que se conoce con este nombre al territorio que comprendía la colonia (La Privilegiada Sociedad de Surinam). Sin embargo, a lo largo del trabajo introduciré también como sinónimos de holandés la palabra neerlandés y las Provincias Unidas de Holanda, nombres correctos de la República y nacionalidad de está, para evitar excesivas repeticiones.

mundiales en torno al acceso del mercado internacional y extracción de materias primas, impulsados por ideas proteccionistas.

Para llevar a cabo la investigación tuve que hacer la traducción de textos, sobre todo de fuentes primarias, como Josiah Child (1692) y buscar diccionarios de economía para entender algunos conceptos los cuales se usan en el trabajo sobre todo referentes al mercantilismo, al igual que algunos textos que se encuentran en portugués como el de Fausto Boris (1994). Los demás temas han sido consultados en obras escritas en español o se vieron en traducciones del inglés u holandés.²

Como fuente base para mercantilismo se utilizaron obras de Heckscher (1943), Spengler (1971)³ y Perdices (1998), ya que estos autores realizaron un gran trabajo sobre estas ideas económicas y políticas. Explican de manera concisa cuáles fueron los fundamentos del mercantilismo, además, cuentan con un estudio minucioso del comportamiento de países como Inglaterra, Francia, Holanda y España, ante el comercio, manejo de política monetaria, banca, bolsa de valores, entre otros aspectos.

Para el caso de la Guyana y la *West Indische Compagnie* (WIC) como empresa responsable de ésta, decidí utilizar a Goslinga (1983), Crespo (2006 y 2009) y Oostindie (2014), porque gran parte de sus estudios se ocupan de las colonias holandesas en el Caribe y son fruto de un gran conocimiento sobre esta región,

² El formato de citas que se utiliza es APA 5 edición pues es más cómodo para el lector y para mí al momento de realizar este trabajo. En este estilo de formato se escribe el primer apellido del autor, las iniciales de su nombre y año de edición entre paréntesis, se utilizó una guía encontrada en internet llamada *La guía para elaborar citas y referencias en formato APA* (Salgado, 2012), al ser la más completa que encontré y la más práctica para mi entendimiento.

³ En este caso Spengler es coordinador. El sistema APA permite poner el nombre del coordinador para facilitar la búsqueda del libro.

ofreciendo información de procesos de colonización y sus períodos lo cual es fundamental para este trabajo.⁴

Como objetivo general decidí proponerme analizar la presencia neerlandesa en el Caribe y las causas por las que su colonialismo no fue fructífero en la zona específica que estudio, siendo Holanda un país hegemónico en el comercio mundial de la época. Utilicé varios autores, pero en especial a Córdova (1964), Van Den Boogart (1992) y Williams (2009), que ponen su atención a la Compañía de Indias Occidentales y nos explican el funcionamiento de ésta, abriendo el panorama para entender por qué en el caso de América a diferencia de Oriente, la Compañía tuvo fallas.

Varios estudiosos como Heckscher, Spengler y Perdices afirman que el mercantilismo es un conjunto de ideas económicas y políticas, las cuales tienen como fin promover un Estado fuerte y el enriquecimiento de éste por medio de medidas proteccionistas. En el caso del holandés, en particular, el mercantilismo se vio reflejado en dos Compañías comerciales, la *Vereenigde Oostindische Compagnie* (VOC)⁵ y la WIC, que desempeñaron un papel importante en el comercio internacional de la época. La VOC nació en 1602 por la unión de 8 compañías privadas, su principal interés era comerciar con Asia donde logró algunos asentamientos en Java, India, Indonesia, entre otros países de la región.

⁴ Sería de gran ayuda en los Estudios Latinoamericanos que estos autores sean nombrados en las aulas, sobre todo para las clases que se ocupan del Caribe, pues no sólo nos hablan de los holandeses, sino nos ayudan también a entender el contexto mundial de la época, la importancia de América no únicamente para los ibéricos y saber por qué existe tanta heterogeneidad en el área.

⁵ En este trabajo se leyó la tesis de López H.R. *El rol de las compañías de las indias orientales en el desarrollo del mercantilismo* en especial el *Capítulo II Las compañías de las Indias Orientales. Holanda*, para entender el desenvolvimiento de la VOC.

Al tener un gran éxito, en 1621 se decidió formar la WIC para comerciar de la misma manera que la VOC sólo que en el Atlántico logrando que los holandeses formaran un comercio hegemónico tanto en Oriente como en Occidente. Las crecientes ganancias de Holanda hicieron que el país prontamente fuera objetivo de rivalidades de otros estados o naciones que, entre otras razones, fueron la causa para que una compañía fructífera y con un gran diseño como la WIC tuviera un desenlace poco esperado por los Estados Generales,⁶ inversionistas y directores de la Compañía.

Entre las causas principales para que la Compañía de las Indias Occidentales no tuviera éxito se encuentran: una mala administración plagada de burocracia y hermetismo en cuanto a políticas de comercio y gobierno en sus colonias americanas; una mala ejecución de relaciones diplomáticas con países como Inglaterra, España, Francia y Portugal que en muchas ocasiones llevaron a la guerra a las Provincias Unidas; hubo también inquietud de países enemigos ante la creciente economía de la República; la falta de aculturación de los pobladores en sus posesiones; la nula libertad que se daba a los colonos para crear gobiernos locales provocando una deficiente administración colonial.

Para entender estas problemáticas debemos conocer el contexto en el que Holanda se desenvolvía, es por eso que en el trabajo se toma en cuenta a pensadores de la época como Hugo Grocio el cual nos ayuda a comprender, por medio de su escrito "*Mare Liberum*",⁷ las aspiraciones de países ajenos a la

⁶ Mayor poder político de las Provincias Unidas, era un gobierno confederado.

⁷ Se consultó el análisis de Díaz, G. F *Las bases jurídicas de la expansión holandesa en América y Asia: Hugo Grocio y su Mare Liberum*

península ibérica por participar en el comercio atlántico y comerciar con territorios en el Caribe y costas de América del Sur.

Este trabajo se centra en los años entre 1621, fundación de la WIC, y 1702, que es cuando la compañía ya se encontraba muy debilitada, aunque para explicar el contexto tomó fechas posteriores para así no confundir al lector y se entienda el desenvolvimiento de la compañía y las Provincias Unidas en esos años.

Para lograr lo anterior dividí la tesis en tres capítulos, el primero se titula “Mercantilismo” y en él se define el mercantilismo como un conjunto de ideas que ayudaron a que existieran políticas y normas económicas; se abordan también la diferencia y las similitudes que hubo entre el mercantilismo holandés, inglés, francés y español; las ideas de sus representantes y, de modo especial, se toma el texto *Mare Liberum* de Grocio para entender cómo se concebía la necesidad de las Provincias Unidas de mercadear con el mundo.

En el segundo capítulo, nombrado “Compañías holandesas VOC y WIC”, está dedicado al contexto general del nacimiento y funcionamiento de la VOC, para así analizar cómo surgió y se desarrolló la WIC y entender mejor a esta compañía. Se estudian las guerras tanto en Europa, África y América, al igual que se ofrece un panorama más amplio sobre el funcionamiento de la Compañía tanto en su administración en la metrópoli como en las posesiones en América bajo su gobierno, en especial en los territorios de la Costa salvaje. También se tratan los asentamientos que tuvieron los holandeses no sólo en las Guayanas, sino también

en otros territorios como el Norte de Brasil, esto para entender la importancia de la Guyana holandesa y el funcionamiento de esta colonia.

En el tercer capítulo nombrado “Fallido intento mercantilista holandés en el Caribe” se analizan las consecuencias de las guerras, la administración de la Compañía, la mediación en el comercio mundial por parte de las Provincias Unidas, entre otros factores que contribuyeron a que la WIC no fuera fructífera en el Caribe por no tener un alto índice de ganancias haciendo que las posesiones americanas holandesas perdieran importancia tanto para el Estado como para los inversionistas privados. También se muestra en este capítulo un cuadro de precios de las acciones y la cronología para ser más visible el decaimiento de la WIC.

Sin más pongo el trabajo a disposición del lector y espero que, al igual que yo, se emocione por la historia económica de los siglos XVII y XVIII en el Caribe holandés.

Capítulo I MERCANTILISMO

I.I. Definición de mercantilismo

Para entender el mercantilismo debemos saber que el pensamiento mercantilista sostenía a la riqueza como fundamento del poder del Estado, y si tomamos esa premisa coincidiremos con Valentín Vázquez (1976), quién dice: “Un estado será fuerte cuando sea económicamente poderoso” (p.14).

Por otra parte, el mercantilismo nunca existió por definición para los pensadores de la época, sin embargo, Adam Smith sostenía que bajo el término se podía agrupar el conjunto de ideas económicas y políticas de la Europa de los siglos XVI y XVII.

Hablar de mercantilismo “Es, simplemente, una idea que nos ayuda a comprender la realidad histórica mejor de lo que sin ayuda de ella podríamos hacerlo.” (Heckscher 1943, p. 3). Bajo este precepto podemos hablar de manera más precisa sobre la influencia de este conjunto de ideas en el comercio y lo que derivó de este como el Derecho internacional.

En el libro *Historia de las doctrinas económicas* de Karataev, el cual tiene influencia ideológica de la antigua URSS, los autores afirman lo siguiente en relación al mercantilismo “El término mercantilismo se utiliza para denominar la economía política y económica que mantuvieron los Estados durante el período final del feudalismo, que facilita la acumulación de capitales y la preparación del régimen de producción capitalista.” (Karataev 1970, p. 68)

Con esto sabemos que una de las ideas fundamentales del mercantilismo es la necesidad de acumular riquezas por parte del Estado. En general en todos los países donde se desarrolló este pensamiento, se tenía la idea de que el Estado se debía enriquecer por medio de metales preciosos. Debo recalcar que esto no sucedió en todos los casos o que la idea cambió con el paso del tiempo, y aparecieron otros elementos que más adelante observaremos como el de contar con una población numerosa, exportar, estimular el mercado interno, entre otros.

Para Heckscher, el mercantilismo es un sistema unificador, es decir, la política se juntaba con la economía para lograr el bien común para el Estado, también nos dice que el poder del Estado era lo más importante en especial cuando este poder se ejercía sobre otros Estados. En este sentido Heckscher dice: “El mercantilismo sólo se interesa por la riqueza en cuanto a fundamento del poder del Estado” (Heckscher 1943, p.9). También Perdices dice que las actividades económicas que proponen los Estados como la acumulación de los metales preciosos, la balanza comercial favorable, la población numerosa para hacer todos los trabajos manuales, el intercambio de mercancías, etc., tenían como fin el fortalecimiento del Estado. (Perdices 1998, p.15). Entonces, teniendo estos tres puntos de vista podemos ver que la razón más importante para los mercantilistas fue el fortalecimiento del Estado o, como dice Heckscher, un Estado unificador que se valía de propuestas económicas para llegar a ese fin.

El mercantilismo se puede visualizar en dos conceptos: el bullonista, que es aquel que se enfoca en la acumulación de metales, y el comercial, éste

sostiene que la riqueza no proviene de los metales preciosos sino del comercio exterior. En los casos de Holanda e Inglaterra se optó por el segundo concepto; ambas potencias “[...] consideraban que la riqueza radicaba en el comercio y, sobre todo, en el exterior mediante el cual se podían transformar los productos en dinero, con gran ganancia”. (Karatev, 1970, p.70). Entre más exportaciones se efectuaban, más dinero ingresaban a las haciendas públicas; el objetivo era acumular la mayor cantidad de ganancias y tratar de que éstas no salieran del país.

Holanda, a diferencia de Inglaterra, puso énfasis en la balanza comercial activa, mientras que Inglaterra lo hacía en su manufactura. Inglaterra promovió políticas proteccionistas como por ejemplo el aumento de las inversiones de capital en la industria, entre ellas estaban la metalúrgica y la naval; Inglaterra también bajó los precios de la producción de sus mercancías, pero subió los precios de las mercancías extranjeras, reguló el mercado en las aduanas negando la entrada de mercancía extranjera a menos de que vinieran en barcos del país de origen o fueran ingleses; las importaciones de las colonias inglesas debían de venir en barcos ingleses y, para fomentar el mercado interno, no se podían vender tejidos persas o indios para no arruinar la producción lanera inglesa.

En general el mercantilismo era un sistema proteccionista, por ejemplo, una de las grandes preocupaciones de los mercantilistas era tener un gran *stock* de mercancías listas para su exportación o para el consumo interno, con el fin de evitar la importación de estos artículos. Las políticas proteccionistas no eran

exclusivas de Inglaterra, pronto empezaron a aparecer políticas semejantes en los Estados Italianos, Francia y Sacro Imperio.

Otra de las nociones importantes del mercantilismo es la balanza comercial favorable, es decir, una mayor exportación frente a una menor importación, lo más importante era que otros países compraran los productos de un país determinado, generando así ganancias para el país exportador. También estaban la organización y el control con que se fomentaba la producción interior que debía venderse a un precio mayor en los mercados extranjeros que en el mercado interno. Los mercantilistas ingleses y holandeses buscaban sus ganancias por medio del comercio y de la navegación a varios puertos en Asia, África, Europa y América, a diferencia de España que tenía sus principales ingresos en sus minas y comercio americanos.

En España, hubo una gran discusión sobre esto por parte de los arbitristas, nombre con el cual se identifica actualmente a los mercantilistas españoles del S. XVII, pues Holanda, un pequeño país que estaba surgiendo, ya era una potencia siguiendo los pasos de España, esta última estaba ejecutando políticas mal elaboradas en América que a la larga les traerían problemas económicos, por ejemplo, en el reinado de Felipe II se llevaban a cabo políticas coloniales (1573) que permitían a los hombres ricos de la época invertir en la colonización de América, es decir, mantener los ejércitos, formar expediciones y pacificar las tierras, a cambio de recibir encomiendas, títulos hereditarios, otorgar tierras a sus descendientes, obtener la cuarta parte de una villa nueva, fundar uno o dos mayorazgos, etc. (Florescano, 1973, p.48) Los arbitristas se

dieron cuenta que, desde que tuvieron las colonias americanas, subieron los precios en la península, salían los metales preciosos a industrias y centros financieros europeos. La salida del metálico sobre todo era lo que les preocupó, y el abandono de los sectores productivos.

España dependió de las otras potencias europeas pues muchas veces había escasez de algunos bienes, esto no tiene que ver con una mala industria, al contrario, contaban con ella dentro de la metrópoli, el problema residía en las distancias entre las villas y las propias colonias y el mal funcionamiento de los caminos para transportar las mercancías, así como en la creciente demanda en las posesiones americanas. (Romano, 2004, p.340) La idea de que la acumulación de metales preciosos era la forma de enriquecer al Estado también influyó en que no avanzaran otros sectores como el ya mencionado de caminos y carreteras y dieran más importancia a la metalurgia, aunque después, al igual que los otros mercantilistas europeos, los arbitristas españoles se percataron que la solución no era tener todos los metales preciosos sino crear una producción industrial fuerte, pero no hubo un cambio o leyes que ayudaran a fomentar esta idea hasta décadas más tarde.

En este capítulo abordaremos tres tipos de mercantilismo, el inglés, el francés y el holandés, ya que a mi parecer son semejantes, sobre todo porque Inglaterra intentó imitar en un principio el mercantilismo holandés, aunque después los mercantilistas ingleses hicieron sus propias políticas e ideas para generar más riqueza a Inglaterra, llevando a estas a lo que hoy llamamos liberalismo.

Igualmente veremos el Colbertismo francés pues es importante para entender la historia y el paso de los holandeses por el Caribe.

“So England maybe said to be Rich or strong, as our strenght or riches bears a proportion with our neighbour nations, French, Dutch, etc.” (Child 1681, p.7)

También analizaré pensamientos como el español ya que sirvió de influencia en la obra de Hugo Grocio, gran exponente holandés en cuestión jurídica y económica de la época, y por ser precursor en lo que hoy llamamos Derecho internacional. Además, Grocio nos ayuda a visualizar el mundo del siglo XVII en cuanto a su repartición y entender a fondo las ideas mercantilistas holandesas, inglesas y francesas.

I.II Pensadores españoles

Como se comentó anteriormente es necesario hablar sobre los pensadores españoles ya que en estos Grocio basó su obra *Mare Liberum*. Estos hombres hablaron sobre la libre navegación y el derecho natural del hombre a comerciar entre ellos. Grocio afinó estas ideas para la Compañía de Indias Oriental y más tarde retomadas por la Occidental. Es de suma importancia entender este pensamiento para conocer las inquietudes holandesas de la época ante el monopolio español y portugués.

En este apartado se abordará a hombres que hoy en día ayudan a comprender diversas teorías de derecho, pero hay que recalcar que en aquella época la ley y la economía iban de la mano, esto ayudó a visualizar los derechos mercantiles y de comercio de la época. Estos hombres llamados *juristas* nos

hacen entender la necesidad de los Estados por comerciar con otros de manera libre; muchos de estos escritores también sostienen estas ideas por un pensamiento moral cristiano, pero que nos dieron las bases del comercio internacional.

FRANCISCO DE VITORIA (1483- 1546)

Vitoria fue un fraile dominico que profesaba la doctrina de santo Tomás, es por eso que no es de extrañarse observar en su *De Indis prior* que le da la misma igualdad a los habitantes americanos como a los habitantes europeos, pues santo Tomás decía que el hombre seguía teniendo los mismos atributos de la esencia humana aunque éste no conociera la cristiandad.

“..., ni el pecado original por una parte, ni por la otra la restitución del hombre a su destino último por obra de Cristo, habían invalidado los atributos esenciales de la naturaleza humana en cualquier hombre que fuese, cristiano o gentil...”
(citado en Gómez, 1989).

Se dice que Vitoria es el padre del derecho internacional pues con su concepto de *derecho de gentes*, idea proveniente de Gayo,⁸ ayuda a entender el derecho internacional en el sentido que para Vitoria este derecho se da tanto para los hombres como para las naciones.

Gómez Robledo menciona que Vitoria usa el término *gentes* como *nationes*, sin hacer distinción entre los dos términos. Al hablar en su *Relectio de Indis*

⁸ Jurista romano (120 d.c.- 178 d.c.) entre sus obras más importantes se encuentran *Institutiones* que habla sobre las instituciones que integraban el derecho romano privado.

Vitoria dijo que tanto el imperio español como los imperios americanos tenían igualdad jurídica, es decir, cada Estado tiene sus respectivos derechos y deberes.

el derecho a atravesar aquellas provincias indígenas y a permanecer en ellas;
el derecho a comerciar sin daño para los indígenas;
el derecho a propagar [*propagandae*] y a predicar [*predicare*] el cristianismo;
el deber de proteger a los indios que se hayan convertido al cristianismo y que puedan ser forzados por sus autoridades a volver a las religiones anteriores;
el deber de proteger a los indios que hayan podido ser convertidos por la violencia, pero que después se han vuelto creyentes sinceros;
el deber de evitar las tiranías locales;
el deber de respetar la voluntad de aquellos indígenas que hayan aceptado voluntariamente la soberanía de la Corona española. (Citado en Neira, 2012, p.111)

De esta cita se desprende que Vitoria no cree en la conquista en tanto no haya un acuerdo entre las naciones, también nos dice que existe un derecho de comerciar entre los países. Vitoria, estudioso del derecho romano, creía que las conquistas sólo podían darse en territorios desocupados.

“Por otro lado, en *Relectio De Indis*, leída en 1539, es el primero en defender y argumentar que los indios tenían los mismos derechos que cualquier otro ser humano y que eran dueños de todos sus bienes y tierras, y que no podían ser desposeídos por los cristianos”. (Fernández 2009, p.18)

En la obra de Vitoria existen siete títulos legítimos de conquista, en los tres primeros se habla sobre la religión y en los últimos cuatro sobre el derecho humano.

Vitoria contribuyó al pensamiento de otras naciones, esto se observa en *Mare Liberum* de Hugo Grocio, obra que niega la conquista de un Estado poderoso sobre uno débil, esto porque en un acto así no se respetan las leyes del derecho natural y de gentes afectando así a los habitantes de los Estados conquistados. También para Vitoria el hecho que el papa haya repartido el mundo y solo haya permitido la evangelización de América por España va en contra de la razón natural y por tanto, en contra del derecho de otras naciones no sólo de comunicarse sino también de comerciar. “[...] antes de Cristo no había quién tuviera por derecho divino el Imperio del orbe y, por lo tanto, fundándose en dicho título y tiempo, el Emperador no puede hoy arrogarse el dominio de toda la tierra” (Vitoria, 1539, p.69)

Sólo el papa podía intervenir en la forma de administrar la evangelización y si los conversos acogían la religión, Vitoria menciona que el Papa no puede imponer su autoridad entre los indígenas o bárbaros, como también los llama, “[...] por la consideración de que puesto que el motivo de que no puede obligárseles a que reciban a Cristo y a su fe, está en que no se puede demostrar ésta por razones naturales, mucho menos ha de ser posible probarles de tal modo el dominio del Papa”. (Vitoria,1539, p.93). De esta manera, Vitoria dote de una gran autoridad a la razón natural en vez del derecho divino que tiene también gran importancia en su trabajo.

Vitoria creyó en un orden jurídico cerrado, con un orden normativo denominado Estado. “la idea del *totus orbis*,⁹ de la humanidad concebida como una persona moral que agrupa a todos los estados sobre la base del derecho natural...”(Gómez 1989, p.31). Gracias a esa idea se abrió la puerta al derecho internacional, ya que se empezaron a crear relaciones internacionales gracias al derecho de gentes con normas jurídico- internacionales que hoy en día se siguen aplicando.

FRANCISCO SUÁREZ (1548 -1617)

Francisco Suárez perteneció a la orden de los jesuitas con los que estudió filosofía y dio clases como catedrático en distintas universidades como Salamanca, el Colegio Romano de la Ciudad Eterna, Alcalá, etc. Fue autor de muchas obras, varias basadas en la protección del catolicismo, pero yo me centraré en *De legibus ac Deo legislatore*, escrito en 1619, y en los últimos cuatro capítulos que son los que retoma Antonio Gómez Robledo en su libro *Fundadores del Derecho Internacional* que nos permite reforzar los planteamientos de este trabajo por hablar de derechos de comercio internacional de la época.

Suárez fue quién diferenció entre Derecho natural y Derecho civil, al igual que el Derecho de gentes. En sus obras habla de un derecho de vida que tienen todos los seres vivos y un Derecho de gentes perteneciente sólo a los seres humanos. Es decir, los animales tienen derecho de vivir pero no tienen un derecho natural que se asemeje al de los hombres, pues son irracionales y no

⁹ *Totus orbis* denominación que da Vitoria a la unión de los Estados.

saben lo que es la justicia. Y, aunque hay cosas que nos asemejan como los sexos, ellos no pueden reflexionar de la misma manera que nosotros, esto según Suárez y sus predecesores como Juan de Torquemada o Diego de Covarrubias.

La diferencia entre el derecho de gentes y el natural, que en cierto momento comparten principios naturales, es que el derecho natural es innato en el hombre a diferencia del de gentes, en el primero un principio natural debe actuar y es más influenciado por la moral y lo humano, el segundo se hace por necesidad.

El derecho natural, por derivarse únicamente de la naturaleza de las cosas (*ex sola rei natura*) tiene necesidad intrínseca, y si bien puede positivarse en tal o cual institución, esta operación es simplemente declarativa y no constitutiva de lo que aun sin la intervención de la voluntad humana, viene impuesto por la naturaleza [...] el derecho de gentes, por el contrario, es formalmente constitutivo de la juricidad o antijuricidad de los actos. (Gómez 1989, p.96)

Suárez habla de un derecho internacional por el derecho de gentes, es por eso la importancia de explicarlo, él no creía en un derecho absolutamente universal pero (en un derecho de gentes que la mayoría de los reinos, estados, etc. tenían) el que compartieran este tipo de derecho requería de ayuda, asociación o intercambio, pero el derecho de gentes de cada Estado debe ser respetado por los demás haciendo relaciones recíprocas, debemos subrayar que el derecho de gentes se hace por medio de costumbres por tanto no son leyes hechas por legisladores. “[...] el derecho de gentes está formado por

costumbres de todas o casi todas las naciones [...]. El común de derechos de gentes no es impuesto por instinto de la sola naturaleza, sino por el uso de esos pueblos” (Cruz, J. 2012, p.1).

Los escolásticos sobreponen el poder divino sobre el terrenal y el poder papal sobre el de los reyes. Para ellos Dios le dio al hombre la capacidad de discernir entre el bien y el mal, seguían una influencia estoica que se ve en su trabajo sobre el Derecho natural, la razón y la fe no se desapegan para ellos. Los autores que aquí analizamos vienen de la llamada corriente “escolástica española” en donde la teología ocupa un papel preponderante en la fundamentación de los conceptos jurídicos y del Derecho general (Arriola, J. 2010, p.5-10).

El mercantilismo español o arbitrista creó mecanismos prohibicionistas que fueron aplicados al comercio colonial en el siglo XVI, esto no ayudó a fomentar el desarrollo económico; por su ineficacia, provocaron que se estancara la producción de bienes de calidad, permitiendo que otras naciones asumieran este rol. Con la firma de varios tratados España permitió, además, que otras naciones se asentaran en territorios caribeños que no habían sido poblados por españoles o no contaban con obras de defensa importantes. (Stein, S. 2000, p. 112).

I.III Mercantilismo holandés

Entendiendo así a los predecesores de Grocio podemos hablar sobre el contexto en el que se desata la disputa de los Estados y su interés por comerciar con otras naciones, para después ahondar en la teoría de este pensador y sobre las ideas mercantilistas en las Provincias Unidas en general.

Las bulas papales alejandrinas expuestas en el tratado de Tordesillas fueron un acuerdo entre España, Portugal y el papa Alejandro VI en donde se repartieron los territorios, en los cuales otros Estados no podían intervenir o entrar; a España le correspondió el derecho de exclusividad en el Océano Atlántico y Pacífico, y a Portugal la ruta de las Indias Orientales y el Océano Índico, este acuerdo se firmó en 1494. (Díaz, G. p. 245)

En el reinado de Carlos V¹⁰ y su hijo Felipe II los Países Bajos pasan a ser parte del imperio español, en esa época la reforma protestante tiene gran fuerza en el norte de los Holanda, España como reino católico intenta sofocar a los protestantes y en 1565 promulgó los decretos tridentinos, provocando descontento en la nobleza calvinista, en 1566 suben los precios de productos básicos en la alimentación neerlandesa y también llegó el Duque de Alba, un noble militar que reprimió los levantamientos rebeldes. (Echeverría, M. A. 1998, p. 26- 27)

¹⁰ Es importante mencionar que en 1548 Carlos V determina que los Países Bajos, serían las Diecisiete provincias, las cuales ya no podrían dividirse, con esto intenta que los franceses no puedan ocupar de nuevo territorios como Borgoña, Flandes o Artois y su descendencia quedará como la única heredera de ese territorio.

Ante la continuidad de las insurrecciones en 1567 se crea el Tribunal de los Tumultos, el cual se encargaba de juzgar a los culpables (calvinistas) de las rebeliones, entre los actos realizados por los calvinistas eran quemar imágenes de santos y asaltar iglesias. En 1568 Guillermo de Orange financió a los méndigos del mar y creó un ejército, el cual mandó a sus hermanos pues él se encontraba en el Sacro imperio Romano Germánico, esto por el Tribunal de los Tumultos y su dureza contra los nobles que apoyaban la causa. Es así como empezó la guerra de los ochenta años. (Parker, G., 1989, p. 46- 49).

En 1573 Felipe II decide nombrar gobernador a Luis de Requesens un diplomático español para negociar ante el conflicto, esto porque el Duque de Alba no pudo controlar a los rebeldes y los ataques siguieron; aunque Requesens eliminó al Tribunal de los Tumultos e inició conversaciones con los calvinistas no hubo grandes resultados. En 1576 muere Luis de Requesens y Juan de Austria se convirtió en el gobernador, ese mismo año se dio el saqueo de Amberes por parte de soldados españoles, lo que provocó que los aún leales a la corona española cambiarán de bando, el 8 de noviembre de 1576 se firmó la Pacificación de Gante, acuerdo en el cual se unieron las provincias para solicitar la expulsión de las tropas españolas, la confirmación de los privilegios de la nobleza, legislar los estados generales por iniciativa propia y reconocimiento a Guillermo de Orange como jefe de gobierno junto a alguien que designará el rey. En 1577 Juan de Austria firmó el edicto Perpetuo en el cual España reconoce la Pacificación de Gante, a cambio, los rebeldes reconocieron la soberanía de la corona española y la restauración de la fe

católica; los protestantes estuvieron en desacuerdo con esto y de nuevo hubo levantamientos. En 1579 sucede a Juan de Austria, Alejandro Farnesio, este año se firmó con las provincias católicas (Hainaut, Douai y Artois) La Unión de Arras en el cuál aceptaron a Felipe II como su soberano; tras esto las provincias rebeldes (Holanda, Zelanda, Utrecht, Güeldres, Frisia, Groninga y Overijssel) firmaron la unión de Utrecht, donde las provincias reconocían su derecho a mantener sus tradiciones, la unión militar de las siete provincias y libertad de culto. (Echeverría .M.A. 1998, p. 36- 38).

En 1581 Felipe II declaró fuera de ley a Guillermo de Orange y pone precio a su cabeza, esto provocó que las siete provincias declararan su independencia en ese año mediante el Acta de Abjuración firmada en la Haya. En 1584 muere Guillermo de Orange y los ingleses mandan apoyo a los rebeldes. En 1595 Felipe II nombró gobernador al prometido de su hija Isabel Clara Eugenia, el archiduque Alberto, en 1598 se casan y el rey los nombra soberanos de las Provincias Unidas, tras intentos de Felipe III por hacer una tregua y muchos años de guerra en 1609 se firma la tregua de los doce años. (Echeverría .M.A. 1998, p. 42).

Durante el siglo XVI, en las Diecisiete Provincias el protestantismo estaba emergiendo y cada vez tenía más adeptos. Para los letrados de la época la postura del Papa no fue la correcta y hubo muchas discusiones sobre esto en las universidades, a estas personas que expresaban su desacuerdo sobre el pontífice se les condenó y/o apresó, situación que influyó negativamente en la política y las ideas de la población contra la Iglesia católica y España.

Después de la toma de un barco portugués en 1604 por parte de la Compañía de las Indias Orientales, un grupo de socios de la Compañía con ideología puritana y reformista, le pidieron a Grocio que escribiera algo acerca del suceso para justificar el acontecimiento.

Grocio respondió en 1609 con un libro llamado *De iure praedae* el cuál no fue publicado por los acuerdos entre España y las Provincias Unidas sino hasta 1868, el único capítulo que fue conocido de este libro fue *Mare liberum* (Gómez 1992, p.105). *Mare liberum* es un escrito en el cual Grocio no acepta las bulas papales ya antes mencionadas, diciendo que Portugal no tenía derecho de atacar porque ya había Estados o reinos en las tierras por conquistar, además de que las bulas eran ilegítimas pues atribuían derechos sobre pueblos no cristianos. (Arriola, 2010, p. 33).

La estructura de la obra se puede dividir en tres.

1. No tienen los lusitanos soberanía sobre la India, por no ser idóneos los títulos que para ello alegan, y que son derecho de descubrimiento, la donación pontificia y el derecho de guerra.
2. No tienen tampoco dominio sobre el mar o la navegación por ser igualmente vanos los títulos que pudieran fundarlos como los antes aludidos y, además, el de la usurpación.
3. No tienen, por último, ningún derecho a impedir el comercio, cuyo libre ejercicio es uno de los más ciertos postulados del derecho de gentes. (Gómez 1989, p.130,).

Como podemos observar, para Grocio las bulas papales fueron arbitrarias pues los reyes de estos dos reinos fueron los que eligieron al Papa y por los cuales

éste recibió más favores, también argumentaba que el Papa solo representaba a la Iglesia católica, por tanto no podía ejercer derecho sobre los pueblos que no eran católicos.

Grocio consideraba injusta la guerra contra los Estados que conquistó Portugal, pues éstos no cometieron ningún agravio contra los portugueses que justificara la pérdida de sus tierras y, al igual que Vitoria, cree que únicamente pudieron haber ocupado un territorio si éste hubiera estado desocupado.

Para Grocio el derecho natural es un derecho que tiene el hombre por el hecho de ser racional y social, al ser un ser social se crean comunidades, pero no cualquier clase sino éstas deben ser pacíficas y ordenadas.

Este derecho natural no sólo era válido en lo humano sino también en lo divino y, como ya hemos visto con Suárez y Vitoria, proviene de lo divino porque Dios fue el que dio esa facultad racional; para Grocio este derecho va acompañado de ciertas reglas que nos explica Arriola.

El respeto de los contratos es uno de los núcleos de la ley natural y la violación de éstos es un atentado contra el Derecho natural, puesto que son éstos los que hacen posible la sociedad [...]. La definición de la propiedad se arreglará conforme al modo de legitimación mencionado: la adquisición mediante ocupación. Por lo tanto, algo pertenecerá legítimamente a alguien mientras éste último lo haya ocupado originariamente. (Arriola, 2010, p.29)

Apoyándose en estos principios, de nuevo Grocio mostró su desaprobación de la toma ilegítima de territorios, pero también tuvo un interés por la asociación entre naciones y es posible que una de las razones por las que escribió su

obra fue porque estaba vinculado a una empresa comercial. En este sentido defendía la asociación entre pueblos que podía favorecer el intercambio de mercancías.

El que dos coronas tuvieran el mando y el control del mundo perjudicaba a las demás naciones pues éstas no podían comerciar sin el consentimiento de estos Estados, es por eso el reproche de Grocio a la conquista de territorios, pues se tenían que seguir las reglas de España y Portugal, debemos recordar que en 1580 se unen las coronas española y portuguesa cuando asciende al trono portugués Felipe II, en vez de seguir las de las naciones que ahí estaban antes. Grocio pidió que al igual que existe un derecho de gentes para aquellos Estados que lo conocían debía haber un derecho que englobe a todos como el *totus orbis* de Vitoria, podríamos decir en la actualidad que peleaba por un derecho internacional.

Para Grocio el derecho internacional era como el derecho civil, el Estado debe tener en armonía a sus ciudadanos mientras que el derecho internacional debe de tener en armonía a los estados.

En cuestión de asuntos marítimos, Grocio planteó que el mar era una *res communis* y que, a diferencia de la tierra, del mar no se podía hacer una propiedad privada y tampoco se podía negar la navegación libre pues el mar cuenta con características naturales que lo hacen imposible; como la comunicación entre cada uno de los mares y océanos, las rutas de navegación en él son ilimitados. También habla del Derecho natural, dijo que como el mar

es ilimitado todas las naciones pueden ocuparlo además de ser un derecho del hombre el poder comerciar y visitar a otros. Grocio se refiere al mar como el altamar. "...el mar libre en primer lugar, abierto a toda la comunidad internacional, y en seguida el mar interior o mar nacional, sujeto del todo a la soberanía del Estado litoral, y el mar territorial, en fin, donde el mismo Estado ejerce igualmente su soberanía, pero con la restricción de permitir a los buques de otros países el paso inocente por dichas aguas" (Gómez, 1989, p.134). Y todos son libres de navegarlo, pescar y comerciar en él, según las palabras de Grocio.

En cuestión de ideas mercantilistas, para muchos autores que estudian este período, como Heckscher, los Países Bajos no tuvieron un pensamiento tan profundo como otras naciones. "... la corriente del mercantilismo penetró en esta nación menos que en la mayoría de los demás países". (Heckscher, 1943, p. 334). Pero muchas de sus ideas eran tomadas por los mercantilistas de la época ya que las Provincias Unidas eran la nación más admirada de la época por sus modelos económicos y sus compañías comerciales.

Un ejemplo de esto son las Direcciones, que terminaron con las ideas de agrupación medieval. Las Direcciones se basaban en unos siete u ocho mercaderes nombrados por la metrópoli, encargados de percibir impuestos y facultados para ciertas cuestiones administrativas, estas distribuciones eran únicamente locales. Los holandeses no tuvieron demasiadas organizaciones lo que facilitaba el comercio, ya que éste era más libre. Josiah Child creía que la grandeza de los holandeses en el Báltico, una de sus rutas más importantes y

la cuál dominaban ante otras naciones, se debía a la ausencia de agrupaciones.

Los neerlandeses innovaron ideas e instituciones, como los bancos, y los mercantilistas ingleses, sobre todo Child y Mun, aplaudieron que tanto Holanda como Italia dejaran de pensar solo en los metales preciosos como modo de cambio sino también en poder tener riqueza por medio del papel moneda, esto gracias a los bancos encargados de su manejo. Esto se da gracias a la inflación que hubo por la moneda de plata española (Child J., 1693, p. 13)

La evolución de las empresas como la Compañía de las Indias orientales (VOC) o la Compañía de las Indias occidentales (WIC) fue observada por otras naciones, sobre todo Inglaterra, que quería llegar a tener un modelo de organización como Holanda. No hay que olvidar que los Países Bajos fueron de los primeros en tener una nación productiva comercial y marítima en el período mercantilista.

Igual que las otras naciones mercantilistas, Holanda creyó en una población numerosa para poder cubrir toda la mano de obra necesaria, la alza en los precios en artículos de primera necesidad, favorecer la exportación que la importación, entre otras medidas, y de estos planteamientos nació la idea de las compañías comerciales. (Heckscher 1943, p. 338). En lo que los Países Bajos difieren de otros Estados mercantilistas es en que en esta época y por su pasado y reciente independencia, no tenían un Estado fuerte, sus compañías siempre fueron de particulares o ayudadas por estos, pero cuando se creó la

WIC ésta no resultó fructífera a la larga, por la mala administración y la falta de supervisión del Estado. (Albarda, 1945, p.415).

I.IV Mercantilismo Inglés.

En Inglaterra existió un proyecto nacional al igual que en Holanda y en los otros Estados donde predominaban ideas mercantilistas; los ingleses buscaron fortalecer el poder del Estado, su proyecto se basó en una economía próspera, expansiva y de pleno empleo.

Para lograr esa economía expansiva existió un “...comercio intenso, gasto nacional adecuado, estructura de salarios y precios apropiada, determinada distribución de la renta, más exportaciones que importaciones, clase obrera diligente y obediente, seguridad para la propiedad privada, eliminación del monopolio, utilización plena de los terrenos de cultivo, oferta monetaria suficiente, tipo de interés bajo y pleno empleo de la fuerza laboral” (Spengler, 1971, p.77 y 78).

Un aspecto fundamental del mercantilismo inglés es la importancia en el gasto y el empleo, muchos de los autores de la época hablan sobre esto ya que para ellos el gasto determinaba el empleo y viceversa, por ejemplo, Josiah Child dice que los obstáculos para crear la riqueza nacional era el libre cambio y esto en consecuencia afectaba el empleo; William Petty creyó que el valor del trabajo iba en relación con el valor de la tierra. Pero para los mercantilistas ingleses igual que para muchos de la época, la actividad más importante era el comercio, no hay que dejar de lado que para los mercantilistas esta palabra englobaba toda la actividad económica, es decir, el comercio incluía la navegación, agricultura, artesanía, etc.(Díaz, 2014, p.127).

Lo interesante del mercantilismo inglés es que sus defensores no se basaban sólo en la balanza comercial favorable y la acumulación de los metales preciosos, sino hubo otros objetivos más importantes como la oferta monetaria, el empleo, el gasto, el comercio interior, etc.

Hay cuatro medidas utilizadas por los mercantilistas ingleses como objetivo del pleno empleo:

- 1) El gasto total de la economía
- 2) Precios, salarios y distribución de la renta
- 3) Tipo de interés
- 4) Oferta de trabajo (Spengler, 1971, p. 76).

Con respecto al gasto total, los mercantilistas creyeron que éste estaba determinado por el salario y que el Estado debía de invertir en bienes o estimular la inversión, ya que muchas veces la riqueza sólo llegaba a manos de los comerciantes. Mun dijo que para determinar los precios de la exportación se tenía que tener en cuenta la demanda, es decir, a menor demanda el coste era más elevado, a mayor demanda el coste era más bajo, también se fijaron precios de algunos productos agrícolas, aunque fue mal visto por muchos mercantilistas. (Mun, 1996, p.65).

En cuanto al salario se dividían las opiniones, se creyó en la conveniencia de un salario bajo porque esto significaba costes y precios bajos lo cual redundaba en una mayor venta, pero otros mercantilistas apoyaban un salario mayor ya que esto hacía que se consumiera mayor cantidad de mercancías,

elevando así la producción. También creían en la conveniencia de aumentar el empleo porque permitía una prosperidad nacional. La mayoría de los mercantilistas creyeron que a menor interés impuesto a las mercancías, el comerciante aumentaba su existencia, por tanto se podía emplear a más personas.

El trabajo era considerado muy importante en la sociedad inglesa de la época por varias razones, primero, los trabajadores sobresalían dentro la sociedad por medio de méritos esto se daba por el salario que recibían y también por necesidad, todos debían trabajar, era una obligación y en esta cuestión el Estado intervino, por ejemplo, crearon lugares en donde se enseñaban oficios a los más pobres, al igual que hubo apoyos para las familias numerosas. Para Petty esto fue importante, entre más población hubiera, sostenía este autor, más mano de obra se encontraba a disposición. La fijación de los precios no fue bien vista por los mercantilistas pues decían que el mercado determinaba los precios, si había productos en abundancia aquellos bajaban, si había escasez se elevaban.

El mercantilismo no sólo fue impulsado por el Estado sino también por particulares y, aunque la economía debía servir para hacer fuerte al primero, éste no podía dejar de depender de los segundos. Inglaterra superó con el paso del tiempo a muchos Estados reputados por su supremacía naval, y fue a mediados del S.XVII el Estado con las ideas mercantilistas más fuertes que más tarde dieron paso al liberalismo. Debemos mencionar que después de la paz de Westfalia, que se analizará en el capítulo siguiente, el mercantilismo,

según palabras de Stein y Stein (2000) “consistió en la selección y combinación de mecanismos de protección que se escogían en función de las condiciones históricas particulares de cada nación” (p.112).

I.V El mercantilismo francés

En algunas ideas, el mercantilismo francés no es diferente al holandés e inglés, de hecho al igual que los ingleses, los franceses envidiaban y admiraban a las Provincias Unidas pues sin minas de oro y plata eran de las naciones más prósperas de la época y todo se lo debían al comercio y aunque entre algunos pensadores franceses de la época había ideas bullonistas, la acumulación de metales preciosos no era para los estadistas más importantes, como Colbert el gran mercantilista francés, una prioridad, así que preferían imitar a los holandeses y mirar hacia el comercio.

Para los mercantilistas de esta monarquía, el comercio de Francia siempre debía de ganar, por ello se implantaron leyes proteccionistas muy cerradas cuyo fin era obstaculizar la importación de productos manufacturados y privilegiar la de materias primas, haciendo que éstas se transformaran al interior del país. Para los franceses lo más importante era la autosuficiencia económica del país.

En la historia francesa mercantilista hay cuatro hombres de interés, el primero es Jean Bodin quien dijo que la subida de precios se daba porque se encontraban metales preciosos circulando como moneda, también creyó que el comercio era importante pues aunque Francia no contaba con minas como

España, tenía mano de obra de sobra para explotar sus propios productos como el trigo, vino, aceite, etc. Bodin propuso también que se dejaran de exportar las materias primas y de importar artículos manufacturados, sobre todo si estos eran de lujo, estaba en contra de que la clase alta francesa utilizará estos artículos de lujo, con estas medidas se pensaba que la Real Hacienda tendría ingresos regulares por concepto de aranceles. (Spiegel, 1973, p.116)

El siguiente mercantilista es Barthélemy de Laffemas quien, al igual que Bodin, estaba en contra de la compra de artículos de importación manufacturados y de la venta de materias primas francesas; afirmaba que Francia enriquecía con estas acciones a otras naciones, creía que la riqueza de Francia vendría de la venta de manufacturas. Las propuestas de Laffemas fueron tomadas en cuenta por el rey Enrique IV y, aunque no se ejecutaron totalmente, sobresale la de crear centros de manufactura en cada ciudad con maestros artesanos al mando, los cuales estarían encargados de administrar y regular el lugar. Productos que se fabricaban en el país, no podían ser importados; quien no se atenía a esta prohibición era castigado con la confiscación de bienes, destierro o la horca dependiendo la gravedad de la falta. (Perdices, 1998, p.196)

Antoine de Montchrestien fue otro mercantilista francés, quien pensaba que la riqueza de Francia se debía basar en la manufactura pero sólo habla de tres tipos de productos, el vidrio, el hierro y los textiles. Montchrestien pensaba que se tenía que regular el comercio y la protección del trabajo nacional; estaba en contra de los privilegios que se les otorgaba a los comerciantes extranjeros,

propuso también colonizar nuevas tierras para que así el comercio francés se beneficiara, pues en estas colonias se podrían cultivar productos que Francia compraba a los extranjeros y también mercadear los productos del país con estas posesiones. (Silberner, 1954, p.14 y 15)

Las Provincias Unidas tuvieron muchos problemas con Colbert, el mercantilista más reconocido de Francia, sus políticas proteccionistas eran muy agresivas para los extranjeros. Entre ellas se encuentran la protección arancelaria, los subsidios, la reducción o extensión de impuestos y la fundación de manufacturas reales la cuál intervino en las industrias francesas. (Silberner, 1954, p. 29) La fundación de manufacturas reales permitía el control de calidad de los productos; se reglamentó el número de hilos de los tejidos y las técnicas que debían utilizarse en los diferentes trabajos, se contó con intendentes e inspectores de fábricas para supervisar que las labores estuvieran bien realizadas; los inspectores eran nombrados por el Estado, el cargo se daba por méritos y no podía comprarse y los aspirantes eran examinados para ver su capacidad. Colbert fue de los pioneros en elaborar estos reglamentos para la industria que eran supervisados a detalle por el Estado; también se suprimieron los derechos gremiales de fiscalización y signos locales, es decir, el Estado se apropió de los gremios dejando atrás las características medievales que estos aún tenían; impuso que los agremiados verificaran la calidad de sus productos y creó nuevos puestos como los jefes de policías del Estado. Lo que los mercantilistas franceses querían era la uniformidad en los aparatos de comercio y de control, por ello promovieron que el Estado se

hiciera cargo de estos procesos para que la riqueza se quedara dentro del país. (Segura, 1993, p. 126 y 127).

Capítulo II. LAS COMPAÑÍAS HOLANDESAS VOC Y WIC

Para poder hablar sobre la VOC y la WIC¹¹ primero debemos abordar los tropiezos que hubo en cierto momento a causa de la piratería y de factores como las políticas administrativas de España en sus colonias; esto es importante ya que nos ayuda a entender el surgimiento de las compañías inglesas y holandesas.

A partir de la segunda mitad del siglo XVII, Holanda e Inglaterra fueron las naciones hegemónicas en el mar, esto se debió a que España llevaba un mal programa económico y sus medidas político económicas eran muy ambiguas. “Este desplazamiento de la hegemonía comercial se produjo, en el caso español, como veremos, porque faltó un programa económico y un conjunto de medidas conducentes ante la coyuntura excepcional por la que atravesó España a partir del reinado de Carlos V”. (Martiré,1997, p.123). Con esto me refiero que desde el reinado de Carlos V las medidas políticas y económicas en sus colonias americanas no tuvieron cambios que les ayudaran a mantener un control preciso en todo el imperio ocasionando clientelismo, burocracia, etc. en las colonias por falta de supervisión, es hasta las reformas borbónicas que la corona se inmiscuye realmente en la economía, política y militarización de sus territorios americanos. España, a partir del reinado de Felipe III, empezó a dejar de recibir las mismas ganancias de años anteriores por políticas mal ejecutadas de décadas atrás. Fue en 1561 que se creó el sistema de flotas y galeones a modo de escolta para proteger las embarcaciones de América a España, ya que había una escasa circulación de los barcos españoles a sus colonias porque sólo se viajaba una vez

¹¹ Se usarán las siglas de la Compañía de Indias Orientales y Compañía de Indias Occidentales, con el fin de abreviar el nombre y facilitar la lectura.

al año permitiendo así la penetración extranjera que alimentaba más rápidamente la demanda (Romano, 2004, p.274) dejando así parte de su industria y agricultura a la deriva por sus minas y comercio americano, creyendo que la importancia radicaba en el valor de los metales preciosos como modo de riqueza y con el comercio único de sus colonias americanas. Lo mismo ocurrió con Portugal ya que estuvo en situaciones similares a las de España, por políticas poco funcionales para la economía futura y esto se agravó más cuando se unieron las dos coronas en 1580. (Martiré, 1997, p.124)

La menor afluencia de metales preciosos a España se debió en parte a que los mineros no realizaban inversiones a largo plazo, a dificultades para el abastecimiento de azogue, al empeoramiento de las condiciones de extracción, escasez de la mano de obra indígena, aumento de precio de las herramientas para la minería, etc. Estos problemas no ocurrieron en todas las minas; Rosario Sevilla nos habla de casos, como las minas de Zacatecas donde aumentó en el Siglo XVII la producción llegando a extraer dos tercios de la plata total mexicana. (Sevilla, 1990, p.19). El que España firmará la paz de Westfalia significaba que reconocía el crecimiento del comercio internacional. España contaba con una economía agraria y ganadera, importaba muchos productos del extranjero y dependía de intermediarios para su comercio con las posesiones americanas. (Stein, 2000, p.77).

También los ataques piratas fueron un factor importante pues no sólo robaban las naves con todos los productos americanos, sino que también dejaban destrozos en las ciudades atacadas, un ejemplo de esto fue San Juan en el siglo XVII que

resistió a varios ataques holandeses, pero la ciudad tuvo que ser reconstruida y fortificada. El poderío naval de los ibéricos decayó; mientras que los ingleses y holandeses construían barcos más livianos y veloces, los españoles y portugueses seguían con sus flotas pesadas que tardaban más en llegar a sus destinos y que eran blanco fácil para los ataques de piratas. Este tipo de ataques hizo que se rompieran relaciones con las naciones involucradas, las Provincias Unidas e Inglaterra, lo que ocasionó que estas dos potencias buscaran su propio camino hacia las Indias orientales y occidentales sin necesidad de permisos de las coronas “dueñas” de esas tierras. ”...Linschoten con sus instrucciones náuticas y descripciones geográficas alentó a los [comerciantes y navegantes] holandeses. En 1595 partió la primera flota hacia oriente, en 1598 zarparon cinco naves”. (Martiré, 1997, p.125). Estas instrucciones náuticas se dieron gracias al conocimiento recopilado de libros editados en Francia, Inglaterra, España y Alemania, Jan Huygen van Linschoten se basó en Plancius que revisaba material español y portugués, las obras fundamentales ibéricas fueron las de Pedro Medina y Rodrigo Zamorano.(Van Den Boogart ,1992, p.268)

Un punto importante de la piratería holandesa es que se originó cuando las políticas contra la herejía hechas por Carlos V y seguidas por Felipe II, llevaban a la expulsión de los infieles de su territorio. A estas personas se les llamaban “pordioseros de la mar”, pues se iban al mar sin rumbo. Encabezados por el príncipe de Orange que fue el líder de la revuelta para la liberación de las Provincias Unidas, lograron crear una flota agresiva holandesa; entre sus

funciones figuraba la de ayudar la rebelión contra España, atacar a las naves de esta nación y quedarse con el botín.

Regresando al tema de las dos compañías comerciales holandesas, su funcionamiento era el siguiente "... los participantes juntan sus recursos en un fondo común, primero con el propósito de un solo viaje y después de un número de viajes, de tal suerte que sus fondos vienen a ser el capital permanente de la firma". (Viljoen, 1978, p. 189) Es decir, invertían su capital en los viajes ya sea a las Indias orientales u occidentales, al regresar los navíos al puerto de salida se repartían las ganancias según lo invertido y volvían a hacer el mismo proceso para la siguiente aventura.

Holanda lanza una competencia de precios en productos que también vendía Portugal, es decir, vendía los productos más baratos que esta nación, ante esto Portugal no pudo competir, lo cual hizo que Las Provincias Unidas se hicieran cada vez más fuertes mercantilmente hablando. Debemos añadir que en esta época Holanda fue la primera nación en aceptar la libertad de culto, lo cual provocó que muchos judíos, protestantes, etc. expulsados de España y Portugal fueran a vivir a Holanda, lo cual les ayudó, pues gran parte del capital para estas excursiones eran de estos inmigrantes, es así que se crean varias compañías como la "Compañía de los países lejanos". (López, 2006, p.27).

Los ataques portugueses a los navíos holandeses que iban a las Indias Orientales no se hicieron esperar, así que la Cámara de Comerciantes de Ámsterdam y los Estados Generales de Holanda deciden en 1602 crear a la Compañía de las Indias

Orientales, VOC, por sus siglas en holandés, juntando todas las compañías existentes para hacer una más fuerte. (Vázquez de Prada, 1976, p.316)

II.I. Guerras y políticas entre las naciones mercantilistas.

Inglaterra y Holanda tuvieron una buena relación mientras Holanda peleaba por su independencia; debemos mencionar que la reina Isabel I de Inglaterra apoyó esta lucha contra el rey español Felipe II. En 1609 se firma la tregua de Amberes, en donde firman paz por doce años con España, por lo cual empiezan los conflictos con Inglaterra, esta lucha era para conservar el monopolio comercial de Oriente, alegando derechos que tenían sobre esa parte que Inglaterra no pudo refutar.(Martiré,1997, p.126)

En 1619 la llamada guerra de los Treinta Años (1618-1648) se intensificó, sobre todo para Inglaterra, mientras que las Provincias Unidas lograban llevar a cabo en Oriente una serie de políticas con los nativos, pues los ayudaban en contra de los portugueses, firmaron tratados de comercio y crearon protectorados. Aunque Holanda no tuvo una gran participación tan grande como Suecia, Francia y Alemania, el conflicto sí repercutió en los fieles protestantes de las Provincias Unidas.

En 1648 se firma la paz de Westfalia que es el fin de la guerra de los Treinta Años y la guerra de Ochenta Años. La firma de este tratado formalizó la independencia de las Provincias Unidas, aunque para ellos la independencia se obtuvo desde 1579 cuando los estados protestantes de los Países Bajos sacaron a las tropas españolas de Felipe II y 1581 cuando se firma el Acta de Abjuración. (Solana,

2006, p.49) Esta paz es el resumen de los tratados firmados de Osnabruck y Münster, este último dice que los holandeses podían navegar y comerciar con sus compañías orientales y occidentales en aguas ibéricas, se respetarían sus territorios en las dos áreas de influencia de España y Portugal, siempre y cuando no se ocupara una posesión perteneciente a la corona española o portuguesa, no se comerciara con sus colonias, ni se extendiera la Hansa.(Stein, 2000, p.80)

Con este tratado de paz se vieron afectadas las compañías holandesas, sobre todo la WIC ya que la piratería era la actividad que más ganancia dejaba y la suscripción del tratado la imposibilitó a atacar naves y posesiones españolas en América. Después de la guerra, Inglaterra se dedicó sólo a comerciar con la India, ya que no contaba con los recursos suficientes para derrotar a Holanda que era una potencia en Asia, por lo que inició una serie de negociaciones con el emperador mogol Jahangir con el fin de asegurarse el comercio en la región. Holanda había hecho lo mismo en otras partes, logrando la protección de las monarquías del lugar y penetrando poco a poco en el comercio local para después apoderarse de él y convertirse en los comerciantes más importantes del área.

Entre 1652 y 1654 se da la primer guerra anglo- holandesa, mientras los holandeses hablaban de un *mare liberum* los ingleses al fundar colonias, factorías, etc. ya no creen en el mar libre por lo cual optan por un *mare clausum* creando una política proteccionista y cerrándole parte del mercado a las Provincias Unidas pues no permitían comerciar a extranjeros en sus territorios con productos que no provinieran de su país, excluyendo así a los productos neerlandeses, los cuáles provenían de muchas partes del mundo.

Entre 1665 y 1667 se da la segunda guerra anglo-holandesa por conflictos en la navegación de los mares, sobre todo en las costas africanas, pues ambos países se disputaban la captura de esclavos negros para venderlos en las Antillas. En 1667 se firmó la paz de Breda con Inglaterra, esto se dio gracias a la victoria neerlandesa, que duraría hasta 1672. Luis XVI atacó a los Países Bajos españoles (1667), a este hecho se le conoce como la Guerra de Devolución, Carlos II no hizo nada en contra del ataque francés lo que ocasionó que en 1668 se firmara un pacto formando la Triple alianza en contra de Luis XIV, los involucrados eran Inglaterra, Suecia y Holanda, esto incitó que España le diera concesiones de tierras a Francia y llegara a un acuerdo con el ministro francés Colbert para que se excluyera a los neerlandeses del comercio con ellos y sus colonias. Carlos II de Inglaterra quiso terminar con las enemistades con Francia y en 1670 firmó el tratado de Dover, el cual se mantuvo secreto hasta 1672, cuando estas dos naciones se pusieron en contra de los neerlandeses tanto en Europa como en las colonias, y ese mismo año Inglaterra firmó el tratado de Madrid con España pidiendo los mismos privilegios que las Provincia Unidas cuando éstas firmaron la paz de Westfalia. (Goslinga, 1983, p.394)

De 1667 a 1672 Francia tomó medidas de hostigamiento en contra de España y las Provincias Unidas, pues creía que estas dos naciones eran las que mayores ganancias recibían del Caribe. Debemos recordar que las colonias caribeñas empiezan desde finales del S. XV con Cristóbal Colón, pero se intensifica en el S. XVII con la llegada de potencias como Inglaterra, Francia, Holanda, Dinamarca, entre otras. En el caso holandés, este país también obtenía altas ganancias de las

Indias orientales y Nueva Guinea, lo cual fue cierto hasta la firma del tratado secreto de Dover (1670) que favoreció a Inglaterra. Con este tratado y el hostigamiento francés e inglés se logró disminuir la presencia de Holanda que perdió temporalmente San Eustaquio, Tobago y la parte sur de la isla de San Martín.

Francia tenía un serio problema con el comercio creciente de las Provincias Unidas, pues los barcos neerlandeses se encontraban en todos los puntos donde Francia podía comerciar, los productos que vendían las Provincias Unidas tenían mayor consumo que los franceses, los lugares donde las flotas holandesas se encontraban eran en los mares del Norte y Báltico, golfo de Vizcaya, Mediterráneo, Caribe, mar de Java y golfo de Bengala. Los holandeses al conocer el descontento de Colbert y Luis XIV utilizaron la triple alianza para que en estos países no se consumieran los productos franceses haciéndolos enfadar más.(Williams, 2009, p. 250).

Los franceses prohibieron la entrada de barcos neerlandeses a sus puertos, en caso de que entraran serían confiscados, en consecuencia el comercio con las Provincias Unidas se interrumpió. La represalia de los franceses se debía a que veían en Holanda un enemigo muy grande pues este país tenía un total de 15 000 embarcaciones en la mar contra las 25 000 que había en total en el comercio marítimo europeo; de los 150 navíos utilizados para el comercio caribeño lícito anualmente, entre 100 y 120 eran de las Provincias y sólo tres o cuatro franceses. (Van Den Boogart, 1992, p.124). Colbert prefirió quedarse sin provisiones antes de hacer más grande el poder mercantil neerlandés, en este punto Francia creó sus

refinerías de azúcar para ya no depender de otros países. Como ya se ha dicho Colbert era mercantilista, por tanto tenía una idea proteccionista, es por eso que temía el comercio con las Provincias Unidas, pues la riqueza se estaba yendo hacia Holanda, mientras que los franceses no estaban teniendo gran presencia en el comercio internacional, que era de las ideas más importantes para los mercantilistas, exportar mucho y comprar poco en el exterior.

En 1672 se firma el tratado de Whitehall que tuvo como consecuencia que la flota francesa se uniera a la inglesa en caso de ataques bélicos. A pesar de la existencia de la Triple Alianza entre Inglaterra, Suecia y las Provincias Unidas, Carlos II de Inglaterra se unió a Francia. El Tratado de Whitehall acentuaba la unión de estos dos países por el que en cualquier guerra con otras potencias intervendrían en conjunto en beneficio del otro. En el año de 1672 empezaron los ataques más fuertes de los franceses hacia las embarcaciones y posesiones neerlandesas no sólo caribeñas también asiáticas y africanas, simultáneamente los atacaban los ingleses por mar. En 1674 se firmó el tratado de paz de Westminster entre Inglaterra y las Provincias Unidas, la firma de este fue por la presión del parlamento inglés a Carlos II cuando se enteraron que quería casar a su hermano con una princesa católica generando descontento entre su población protestante, también se llegó a replantear si la guerra con un país protestante era sólo un derroche, el verdadero enemigo para Inglaterra, según algunos protestantes y miembros del parlamento, era Francia pues además de ser católica ya estaba teniendo una hegemonía en la mar. (Goslinga, 1983, p.398)

Los dos años de guerra tenían como consecuencia que el poderío naval de las Provincias Unidas disminuyera y los papeles cambiarán a favor de los ingleses y franceses llegando a ser estos la potencia de los mares como lo fueron los neerlandeses.

En 1674 los holandeses intentaron expulsar del Caribe a los franceses, hubo varias batallas para lograr su cometido, pero la batalla en Martinica fue la decisiva, en ella la flota francesa obtuvo la victoria; durante los años siguientes los Estados Generales no enviaron más flotas a las Antillas con este propósito, pues estaban peleando en el Mediterráneo. Por los problemas bélicos mencionados y otros fiscales se disolvió la WIC para crear una nueva compañía con el mismo nombre. (Goslinga, 1983, p. 403-414).

En 1678 después de la victoria por parte de las Provincias Unidas por la defensa de Curazao, se firmó la Paz de Nimega, en ella los franceses devolvieron los territorios europeos ocupados de Holanda como Maastricht y algunos territorios caribeños .

II.II Contexto histórico de las Compañías holandesas VOC y WIC.

Entre 1594 y 1596 aumentó la necesidad de encontrar aceite de ballena; Gerrit van Beuningen y Cornelis de Houtman, dos balleneros que contaban con apoyo del gobierno provincial, lograron obtener de nueve mercaderes de Ámsterdam cuatro navíos y doscientos cincuenta hombres. En esta aventura encontraron una ruta por donde transitar hacia la India y en 1597 regresaron con especias como

clavo, canela y nuez moscada, así es como surgió la “Compañía de los Países lejanos”. (López, 2006, p.28)

Debemos mencionar que, aunque Holanda no era una nación independiente, contaba con su propia flota, esto como consecuencia del uso de sus buques de guerra en la época de Carlos V contra los franceses y turcos, lo que hizo que los holandeses crearán una flota permanente, muchas veces hecha por barcos mercantes, para su propia protección. (Goslinga, 1983, p.12)

En el siglo XVI inició también la competencia con España y Portugal por la dominación del comercio asiático, más tarde, la competencia será con Inglaterra. Se empezaron a abrir caminos con otras naciones europeas para mercadear y también con la misma España y Portugal pues Holanda se aprovechaba de la vulnerabilidad de estas potencias, por ejemplo, si había sequías o inundaciones en sus dominios, los neerlandeses les vendían granos y otros artículos de primera necesidad, así empezaron a tener presencia en el comercio europeo y extra-europeo.

Algunos burgueses que ya habían estado en la “Compañía de los Países lejanos” decidieron formar sus propias compañías esperando el éxito de la primera, pero esto no ocurrió ya que la competencia entre ellos mismos se incrementó y con ello surgieron las disputas, pues no ganaban lo que esperaban, sumado a esto los ataques portugueses se volvieron constantes y, al estar separadas las compañías fueron un flanco más fácil, es así que decidieron unirse y nació la VOC en 1602.

La VOC fue la unión de 8 compañías existentes con el fin de consolidar su poder y asegurarse el monopolio comercial con Oriente. En un principio se trataba de una sociedad de comerciantes, con intereses comunes, que después pasó a ser parte de los Estados Generales de Holanda, que englobaban al cuerpo militar para así reclamar territorios a los portugueses o declarar la guerra. El que el Estado se hiciera cargo de la compañía tenía que ver con los impuestos de las mercancías, la obtención de rentas pingüe y la buena gestión que había en ella. (Vázquez, 1976, p.316). Así, el comercio se convirtió en un asunto político “Se requería una gran inversión de capital fijo no tanto para el establecimiento del negocio en sí, sino para el ejercicio de funciones políticas y militares, el mantenimiento y defensa de los establecimientos, fuerzas militares y representación diplomática.” (Viljoen, 1974, p. 190), es por eso que en las compañías holandesas se decidió delegar funciones estatales a las corporaciones.

Ámsterdam fue el puerto principal de la VOC, en el cual anualmente salían 40 navíos que volvían dieciocho meses después. Los comerciantes de la VOC tendían a hacer alianzas con los pueblos originarios y a hacer una defensa militar marítima y terrestre de sus lugares de asentamiento. No podemos decir que se buscó una colonización por parte de las Provincias Unidas ya que el objetivo siempre fue comercial, por lo que las familias elegidas para ir a Asia y asentarse no duraban mucho tiempo y regresaban a la metrópoli. En África del Sur y Batavia, hoy Java, los comerciantes neerlandeses tenían su propia ruta llamada la ruta holandesa por la que comerciaban de Europa a África y de África a Asia. (López, 2006, p.32).

Por falta de mano de obra holandesa, la compañía contrató a chinos y gente oriunda de sur de Asia, lo cual ayudaba a que los costos laborales fueron muy bajos y redituables para ellos. Los holandeses tenían fuertes códigos de conducta para sus empleados, como no negociar entre ellos, no guardar más de cuatro veces su salario en un año, entre otras normas.

El caso de la WIC fue diferente ya que la mano de obra era esclava, provenía de sus factorías africanas; también había indígenas entre sus trabajadores, ya que los neerlandeses tenían tratos con los indios del Caribe; los caribes eran uno de los pueblos que comerciaban con los holandeses. Eran conocidos por ser guerreros y agresivos, vendían sus prisioneros de guerra a los holandeses o iban a otras aldeas a capturar o comprar cautivos a otras tribus. Cada esclavo valía dos cuchillos de carnicero, dos hachas, algunos abalorios u otras cosas equivalentes; que los neerlandeses muchas veces daban por adelantado como pago. En general este comercio constituía para los indígenas también una de sus actividades de intercambio más importantes. (Goslinga, 1983, p. 369). En caso de sublevaciones de los pueblos originarios, éstas fueron brutalmente reprimidas con violencia y con la destrucción de ciudades y campos. En el caso de las especias los ingleses, portugueses y holandeses usaron las mismas tácticas, se les pedía a los pueblos indígenas que les proporcionaran una cantidad específica de especias, si estos se negaban actuaban con gran violencia, se decía que era importante implantar el miedo para el funcionamiento comercial.

En 1609, la VOC navegaba las costas vecinas de lo que sería *Nieuw Nederland*, aunque a esta compañía no le interesaba el comercio americano, más tarde se haría la Compañía del Norte la cual estaría encargada de esta región.

La idea de crear la WIC no fue solo por influencia de la VOC sino también por el descubrimiento de las Filipinas y el comercio en expansión de España. Los holandeses tenían trazadas las rutas a seguir para llegar a América. Habían observado los puertos españoles y las rutas que tomaban y lo que se comerciaba en cada puerto, por ejemplo, a Cádiz llegaban los tejidos y las especias, en Guadalupe había comercio con Puerto Rico de cueros, etc. Este conocimiento no sólo era útil durante los ataques piratas sino también para el comercio. Para llegar a las costas occidentales de América, en un principio los holandeses siguieron el ejemplo español y pasaron por el estrecho de Magallanes, pero era muy peligrosa por los vientos del oeste, por eso cambiaron la ruta hasta el sur de la Patagonia la cual era más positiva, en 1622 se confirmó esta ruta como segura.(Van Den Boogart, 1992, p. 269).

La WIC se creó en 1621 y a diferencia de la VOC fue fundada por calvinistas y el partido orangista, el cual estaba influido por inmigrantes del sur, los cuales provenían de España y Portugal y querían darles un golpe definitivo a estas dos coronas. Debemos recordar que también se fundó en un año crucial pues fue cuando expiró la tregua entre Holanda y España. Desde años antes de que se terminara la tregua se pensó en fundar la WIC, pero muchas veces estas ideas estuvieron desalentadas por hechos no favorables; por ejemplo, una expedición realizada en Brasil no fue fructífera en el año de 1600, se enviaron 6 barcos para

que se hiciera la primera plaza de los neerlandeses en el Caribe, pero el plan no resulto porque, aunque los barcos retornaron con azúcar y metales preciosos, no fue suficiente para recuperar la inversión. En 1616 se hizo una junta sobre la posibilidad de fundar una Compañía de Indias Occidentales, en el proyecto presentado a los Estados Generales se mencionaron los siguientes puntos benéficos para la economía holandesa:

- Fundar la Compañía significaba atacar a España, uno de sus enemigos ancestrales.
- Se obtendrían ganancias similares a este reino.
- Si se llegaba a tener de nuevo guerra con España, los neerlandeses obtendrían ganancias del botín robado y de las posesiones y comercio americanos.

Los Estados Generales no apresuraron las cosas y decidieron cerrar el tema, pero en 1621 se realizó una reunión con los directores de las compañías orientales y se decidió la fundación de la WIC, el 3 de junio, semanas después de que acabara la tregua.

La WIC contrató cartógrafos, topógrafos e ingenieros, para que confeccionaran cartas, dibujos para la navegación, planos para la construcción de fortalezas y ciudades y para la agricultura, instruyó a los patronos y pilotos para que hicieran apuntes y mapas de las costas y puertos y fueran entregados a los directores de la Compañía. Hessel Gerritsz era el cartógrafo principal de la Compañía y él debía estudiar todos los mapas existentes para analizarlos, esto era porque la

Compañía quería guardar la información obtenida para que sus competidores no la obtuvieran y tener un mejor conocimiento de la región. Este cuidado en la producción de cartografía propia también lo tenía la VOC. (Van Den Boogart, 1992, p.273) Los topógrafos eran los encargados de la distribución del suelo, eran los constructores de ciudades y sus arquitectos, también podían tener acceso a puestos en la administración colonial.

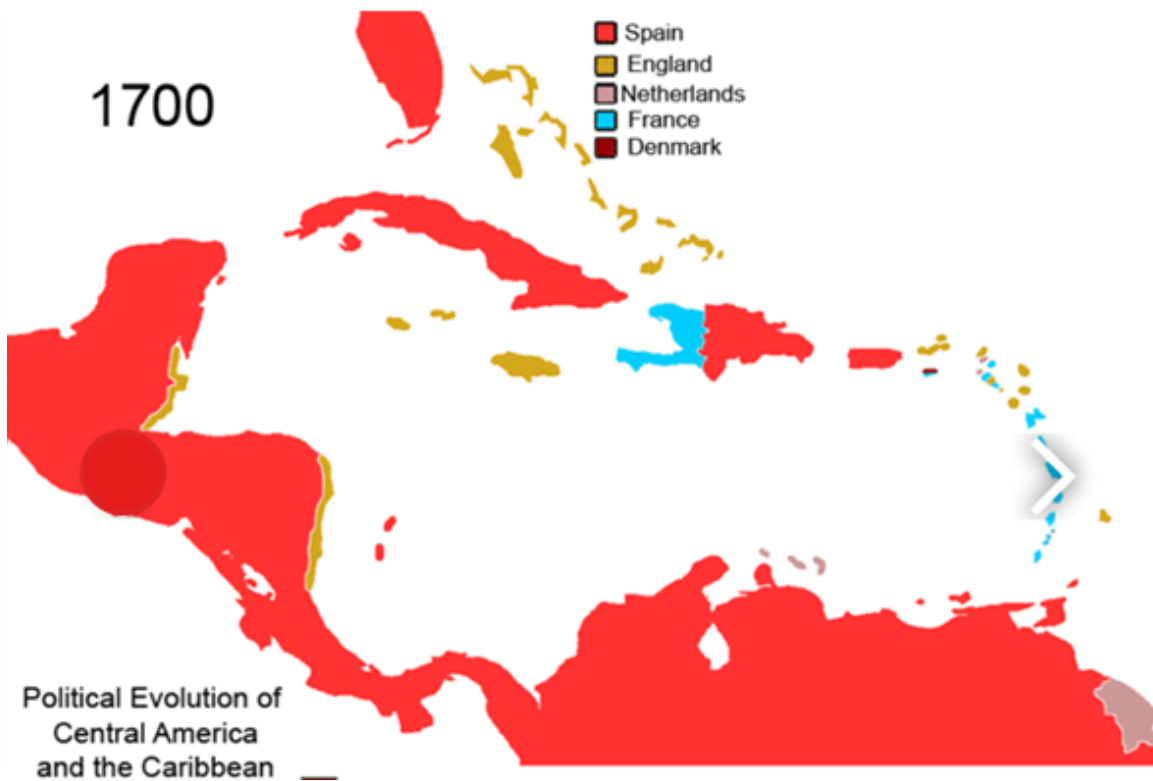


Imagen 1., History of central America and the Caribbean, en Evolución política de América central y el Caribe desde 1700 por EarthDirect (2012) https://www.gifex.com/detail/2009-11-16-11114/Evolucion_politica_de_America_central_y_el_Caribe_desde_1700.html

Pese a las disputas con España, en 1648 con el tratado de Múnster, se aceptó la libre navegación de Holanda en los mares hasta entonces reservados al país ibérico y el comercio en ellos. En 1670, con el tratado de Madrid, España reconoció las ocupaciones de los ingleses en el Caribe como Jamaica (Williams, 2009, p.167); para España estas islas no eran tan importantes, se les llegó a

considerar inútiles, pues muchas de ellas no contaban con un suelo fértil para plantar azúcar, tabaco, etc. ni con minas, es por eso que habían sido dejadas a su población indígena, sin prever la posible ocupación extranjera en el futuro. (Goslinga, 1983, p.229).

Todos los territorios que habían tomado los holandeses antes de que la WIC se fundara pasaron a ser parte de la Compañía, los inversionistas que apoyaron estas ocupaciones, se vieron interesados después de ver el éxito que hubo en Oriente con la VOC. Aunque la primera escuadra que llegó a América de la Compañía fue el 5 de octubre de 1624 en la isla de San Martín, también es importante mencionar que tanto ingleses como franceses imitaron este tipo de compañías. (Crespo, A. 2010, p.245).

La importancia de estas compañías fue que partían de la premisa que riqueza ya no significaba sólo el tener minas para extraer el oro y la plata, sino ahora la importancia radicaba en el comercio. Los holandeses vieron un potencial en la exportación de mercancías americanas, asiáticas y europeas y la venta de mano de obra, sobre todo esclava, es por eso que intentaron crear nuevas rutas, se dedicaron a navegar en Asia por lugares donde no habían pasado los portugueses y en América por rutas que conectaban a las colonias y los puertos más importantes, por ejemplo, llegar hasta Chile para comerciar con el virreinato del Perú o a Filipinas para comerciar con el otro extremo de Asia. (*Comercio en el virreinato*).

II.III. Compañía de las Indias Occidentales (WIC)

En lo siguiente daremos el contexto de lo que ocurrió en el Caribe previo, durante y posterior a la WIC.

Oostindie comenta que la empresa holandesa de colonizar a América comenzó desde que Holanda y España empezaron a tener problemas e inició la guerra de los ochenta años. Debemos recordar que esto coincide con la unión de las coronas española y portuguesa por Felipe II y el rompimiento con la casa de Habsburgo, el cual culmina con la independencia de Holanda de España (1568-1648). Esta guerra fue apoyada por ingleses y franceses porque detrás había un motivo importante: estas tres naciones estaban en desacuerdo de la política de *Mare Clausum*, es decir, de los mares abiertos sólo a las potencias ibéricas y cerrados al comercio con otras naciones a menos que ellos lo autorizaran.

Esta prohibición no fue impedimento para que se hicieran expediciones y a finales del siglo XVI los ingleses encabezados por Walter Raleigh fundaron la colonia de Virginia, más tarde, en 1595, incursionaron en el área del Caribe que hoy denominamos las Guyanas. Raleigh dio un argumento muy similar al de Hugo Grocio diciendo que esta zona, aunque era de dominio español y portugués estaba todavía en manos de los indígenas y que ellos estaban dispuestos a comerciar con otras naciones. (Lodewijk, 2015, p.17). Para Raleigh esta zona fue de suma importancia pues basta con ver la geografía de las Guyanas, para apreciar que limita con el océano Atlántico y los ríos Amazonas y Orinoco.

La Compañía de las Indias Occidentales, como ya hemos visto, surgió en 1621, pero desde antes los holandeses ya habían hecho expediciones a América y pirateado en ella. En 1616 los portugueses destruyeron el asentamiento francés que se había establecido en el delta del río Amazonas. Este establecimiento también servía para comerciar con ingleses, holandeses e indígenas. Entre 1620 y 1630 ingleses, franceses y holandeses fueron expulsados del territorio brasileño. En 1628 los holandeses atacaron una flota española en la costa de Matanzas, en la isla de Cuba, quedándose con todos los tesoros que ésta contenía, esta toma fue muy importante pues Piet Heyn, el capitán que logró esta hazaña, había logrado lo que otros, como los ingleses, estaban buscando. Para los holandeses y la Compañía lo más importante era el comercio antes que las colonias, es por eso que este botín fue importante, las cifras que da Williams (2009) nos permiten ver las enormes ganancias que significó el apresamiento de la flota española de 1628, que transportaba 177 357 libras de oro, 37 374 pieles, 2 270 cofres de índigo, 7 961 piezas de palo de Campeche, 735 cofres de cochinilla, 235 cofres de azúcar, además de perlas y especias. En total el acontecimiento produjo a la Compañía 15 000 000 florines de ganancia, Heyn se convirtió en un héroe y lo ascendieron a teniente almirante general, sólo para estar por debajo del príncipe de Orange. (Williams, 2009, p.166).

Alrededor de 1634 la flota de la WIC ya había burlado la guardia española facilitando el asentamiento en algunas islas caribeñas como Aruba, Curazao, Bonaire, el sur de la isla de San Martín, San Eustaquio, Saba y durante varios periodos también Tobago. En total, los holandeses ocuparon siete islas y la

Guyana holandesa y han permanecido en la zona durante cuatro siglos. Los holandeses ocuparon la parte noreste de Brasil y la dominaron entre 1630 y 1654, fue cuando Holanda se involucró en el tráfico de esclavos y en las plantaciones.



Goslinga (1983), Mapa de las Guyanas, escala sin determinar, en Goslinga (1983) *Los holandeses en el Caribe S/P. Cuba: Casa de las Américas.*

El tráfico de esclavos negros surgió por la necesidad de Brasil de mano de obra y esto provocó que los holandeses se abrieran paso en África para hacer factorías y llevar esclavos a los colonos portugueses. Estas factorías estuvieron en su poder hasta el siglo XIX y por lo general se encontraban en el golfo de Guinea. Después

de un tiempo, a finales del siglo XVII, los holandeses dejaron de suministrar a Brasil esta mano de obra y sólo se limitaron a hacerlo en sus posesiones americanas, esto se debió a las disputas de Portugal y Holanda en África, ya que Holanda seguía conquistando territorios africanos, por ejemplo se hizo de Angola en 1641, después de firmar un año antes un tratado de paz. Debemos recordar que en el tratado de Tordesillas se atribuía África a Portugal.(Oostindie, 2014, p.31) Este tipo de disputas hizo que en 1654 hubiera un levantamiento en Pernambuco lo cual detuvo el avance de los holandeses en el norte de Brasil. (Lodewijk, 2015, p.18).

Los holandeses tenían el permiso de la corona portuguesa de poder trabajar en sus tierras, pero como ya se mencionó antes, fueron expulsados al igual que los franceses. En 1665 la colonia de Cayena, hoy Guyana francesa, que había sido relativamente fructífera para los holandeses fue tomada por los franceses, pero dos años más tarde, en 1667, al finalizar la segunda guerra anglo-holandesa (1665-1667), Surinam que era una posesión de los ingleses, fue dada a los holandeses a cambio de Nieuw Nederland, ahora Nueva York, por el tratado de Breda. La Guyana holandesa era una de las zonas con la que los portugueses no tuvieron contacto durante el siglo XVII, aunque sí hicieron algunas incursiones para esclavizar indígenas.

En la Guyana los holandeses enfrentaron rebeliones de los pueblos originarios que aún habitaban el área, pero estas sublevaciones fueron violentamente reprimidas, convirtiendo a la zona en la más poblada del área sobre todo por la

inmigración forzada de África. La Guyana española¹² siguió con fuerte presencia indígena, las sublevaciones de estos eran apoyadas por franceses y holandeses, las Guyanas inglesa y francesa tuvieron una suerte similar a la holandesa, los indígenas sobrevivientes comerciaban con los colonos de estas tres potencias.

II.IV Composición y funcionamiento de la WIC.

Las compañías holandesas funcionaban como empresas indivisibles, es decir, las transacciones realizadas eran hechas por un conjunto de personas, el capital social pertenecía a la Compañía y los pagos al capital formaban una unidad que beneficiaba a todos los involucrados. Esto se hacía de la siguiente manera: “ El capital de estas compañías estaba compuesto, en su mayor parte, por capital circulante invertido en la compra de mercancías para su venta y por capital fijo en almacenes, buques, etc.” (Segura, 1993, p. 160)

Heckscher nos explica con mayor detalle el funcionamiento: había seis órganos principales llamados *Cámaras*, estas cámaras se encontraban dentro de las provincias y según su provincia, era su importancia: Ámsterdam la más importante, después Zelanda y las otras en Maas, Delft, Rotterdam, Hoorn y Enkhuizen. Cada Cámara aportaba una cuota inicial que iba al capital social y también servía para abonar los dividendos de los socios pertenecientes a ella. Las Cámaras tenían que ayudar a suministrar fondos a la dirección o direcciones que eran instancias directivas formadas por ocho comerciantes que recibían los impuestos y ejercían ciertas facultades administrativas; las dos direcciones más

¹² Hoy es conocida como la Guayan Venezolana se encuentra entre el río Orinoco y río Esequibo y se extiende por los estados Bolívar, Amazonas y el Delta Amacuro.

importantes eran las del comercio del mar Báltico y mar Blanco por la caza de ballenas, arenques y otros productos de la zona, la de Ámsterdam proporcionaba la carga más grande, el 50% de la carga de Ámsterdam la daba Zelanda y el 25% las otras provincias. Las direcciones construían sus barcos en sus respectivas provincias, las cámaras eran las responsables de equipar los buques con mercancía de sus provincias y con armas. Después llegaban los retornos, que eran barcos con mercancías de América y Asia con el mismo valor que ellos habían enviado, cada Cámara era responsable de vender los artículos que se les había asignado en nombre de la Compañía.(Heckscher, 1943, p.344 y 345).

La dirección de las Cámaras estaba vinculada con los órganos públicos, los directores de las Cámaras también eran los directores de las compañías; los primeros directores fueron los que crearon las sociedades fusionadas que después se convirtieron en la VOC y también autoridades políticas de la provincia. Posteriormente, la Cámara de Ámsterdam propuso que los directores fueran gente de gobierno de esta ciudad para el manejo de todas las demás. Cada Cámara respondía por su capital social y tenía que contribuir a las deudas de la compañía, pero a la vez cada una de ellas tenía sus propias deudas, créditos y *stocks*¹³ de mercancías “Las propiedades de la compañías servían de garantía a los empréstitos contraídos, que al mismo tiempo gravaban sobre cada cámara de por sí”(Heckscher, 1943, p.346).

Las cámaras trabajaban juntas para mantener a la Compañía, pero cada una de ellas representaba a una provincia con necesidades de abastecimiento diferentes

¹³ Heckscher nombra stock al inventario, registro de los bienes, etc. de las Compañías comerciales holandesas.

por lo cual debían ser individuales en este punto, pero siempre con el fin de sacar a flote el funcionamiento del todo. Los directores a su vez recibían instrucciones de cómo debían funcionar las cámaras y seguir ciertas tareas, quienes hacían esta labor se hacían llamar *los diecisiete señores*; en el caso de la WIC fueron los *diecinueve señores*, formaban “La Asamblea general o el Colegio”, compuesto por ocho miembros de Ámsterdam y dos de Zelanda que se reunían solamente tres veces al año. Entre sus funciones, como ya se mencionó, estaba la de distribuir las tareas entre las Cámaras, establecer medidas para el funcionamiento de las compañías, encargarse de la construcción de determinado número de barcos, de la revisión y planeación de cuántos navegaban, cuántos hombres de guerra debía haber en las embarcaciones, cuántas armas, qué mercancías se enviaban en los barcos; también se encargaban de los ajustes de las transacciones comerciales, intervenían en la venta de mercancías cuando las Cámaras no podían venderlas, entre sus tareas estaba también la fiscalización de la administración y fijación de la situación de las compañías y algo muy importante el establecimiento del dividendo anual que se abonaba a los títulos de bolsa.(Heckscher, 1943, p.347).

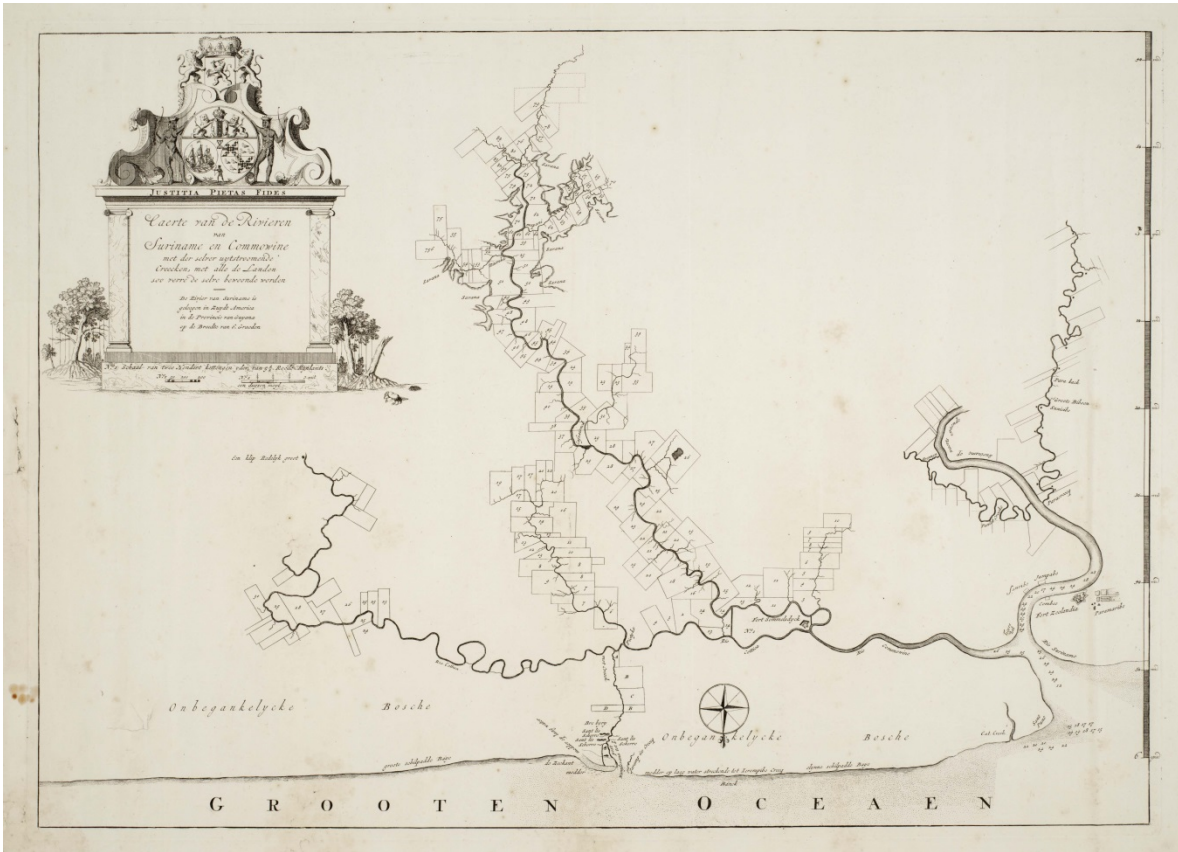
La dirección otorgaba cierta autonomía a los accionistas, los directores no rendían cuentas y hacían sus pagos al capital cuando ellos lo creían pertinente. El papel de los accionistas era limitado ya que dentro de la compañía no eran tomados en cuenta, pues la compañía creaba su propio capital fuera del de los accionistas, que no tenían responsabilidades jurídicas en la compañía, por tanto la dirección no tenía responsabilidad sobre los accionistas. Las Provincias Unidas crearon por medio de las compañías un capital propio, esto se logró por la Dirección y sus

normas, es decir, el capital de la empresa vencía más rápido que los privilegios que conllevaba el adquirir una acción de la compañía, un ejemplo es si un accionista no quedaba conforme con la ganancia que traía el viaje en el que había puesto su capital, después de 10 años podía reclamar que se le devolviera su inversión, pero como el capital de la empresa vencía antes de ese tiempo, era posible que no se le devolviera al cien por ciento, además, de que tenía que pasar por un arreglo hecho por los nuevos y viejos socios. El monto de los dividendos dependía de las ganancias. (Heckscher, 1943, p.353).

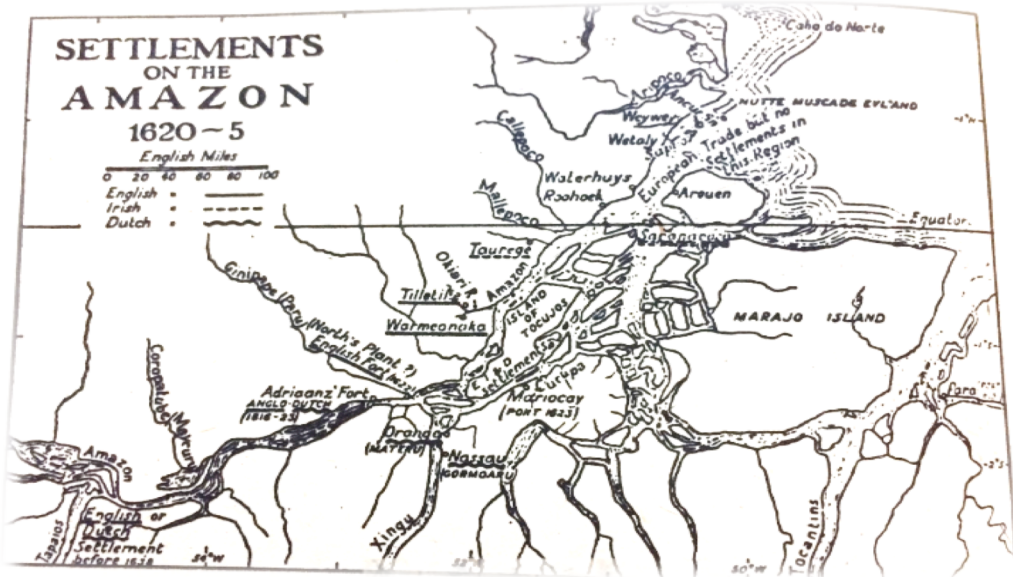
II.V. La compañía en el norte de Brasil.

Desde 1585 los holandeses hicieron incursiones a Brasil, crearon pequeñas factorías y establecieron comercio con los indios de la región, en estos años sólo había compañías de particulares, sin mayor intervención de los Estados Generales.

En 1598 y gracias a los relatos sobre "*El Dorado*" de Walter Raleigh, los neerlandeses preparan una expedición a la Guyana. En el informe de viaje se confirma que entre el Amazonas y Trinidad había veinticuatro ríos, numerosas islas y puertos, totalmente desconocidos y sin visitar. Esto no es de sorprender pues los españoles casi no habían navegado en el área. A partir del viaje de Raleigh, se hicieron los primeros mapas de la región.(Goslinga,1983, p. 58). Con esta idea de "El Dorado" se crearon historias sobre el Amazonas como por ejemplo que el suelo del Brasil era demasiado fértil y que cualquier semilla podría crecer ahí en forma inmediata.



Frederick De Witt (1688), Mapa de registro de la colonia de Surinam, escala sin determinar, en Van Den Boogart (1992) *La expansión holandesa en el Atlántico*, Madrid: Colecciones Mapfre.



Goslinga (1983), Mapa del Delta del Amazonas, escala sin determinar, en Goslinga (1983) *Los holandeses en el Caribe S/P. Cuba: Casa de las Américas*.

La unión de la Corona española y portuguesa después de la batalla de Alcántara, ganada por Felipe II de España, hizo que el mercado ibérico no pudiera absorber toda el azúcar de América y las especias de Asia; la mayor parte de estas especias eran vendidas a Europa del Norte. Eran los años en los que se excluyó a los extranjeros del comercio de Brasil. Los conversos portugueses y los neerlandeses vieron una oportunidad en esto y con sus agentes en Lisboa, Islas Canarias, Madeira, las Azores, Bahía y Recife lograron introducirse a la ruta de Brasil, muchas veces como empleados pues los mercaderes de Portugal necesitaban cargueros extranjeros por la alta demanda de trabajo y entre ellos estaban los neerlandeses. Estos no quisieron fundar asentamientos en un principio en América, pues podían mercadear libremente gracias a su introducción a las redes ibérico-americanas, pero después de 1590 cuando se sublevaron en contra del rey, esto cambió.(Van Den Boogart, 1992, p.75).

A finales del siglo XVI los mercaderes sefarditas tenían una cadena de comercio que se extendían desde el norte de Alemania, a través de Holanda, Portugal y las islas atlánticas, hasta Brasil, con ramificaciones en Levante y Venecia. En Pernambuco los conversos contaban con plantaciones de caña de azúcar y controlaban parte del comercio azucarero, esto también en Recife, la gran parte del comercio sefardita entre 1595 y 1612 se hacía con Portugal. (Van Den Boogart, 1992, p.78).

Cuando los holandeses empezaron su campaña en contra de España y comenzaron los saqueos y guerras en sus territorios, también perjudicaron a Portugal y atacaron a sus colonias, por ejemplo, en 1599 conquistaron Santo

Tomé y mandaron a Brasil una escuadra de siete barcos. Durante dos meses saquearon el Reconcavo Bahiano y en 1624 volvieron a atacar, pero ahora a Bahía, con siete buques de guerra; cerraron el puerto, bombardearon la ciudad, destruyeron cargueros y saquearon los alrededores durante seis semanas. Al mismo tiempo sus barcos mercantes eran disfrazados de flotas alemanas para que el comercio siguiera. Durante la tregua de los doce años, los neerlandeses ya se habían apoderado de dos tercios de la exportación azucarera de Brasil. (Boris, F., 1994, pp.85 y 86)

El número de molinos de azúcar neerlandeses en Brasil, al igual que sus ataques y asaltos a barcos portugueses, también crecieron, en 1583 había 131 molinos, en 1610 eran 248 y para 1629 ya eran 346. Los neerlandeses comerciaban en Brasil con el azúcar que crecía en su propia tierra o que era robada de los barcos portugueses. Los holandeses expulsados de Brasil llegaron a Barbados y enseñaron a los habitantes el cultivo de azúcar y su manufactura, esta “asesoría” llevó a que creciera la producción en esta isla; para 1645 el número de plantaciones que iban de 200 a 1 000 acres subió de 300 hasta 2023.(Williams, 2009, p. 196). Cada año se enviaban buques con productos de las Provincias Unidas como lino, botones, cintas, hilos, etc. De regreso los barcos cargaban con palo de Brasil, azúcar, algodón, entre otros productos. La importancia del azúcar fue tal que las Provincias Unidas se convirtieron en grandes exportadores de ella, entre 1600 y 1624 tuvieron ganancias entre tres y seis millones de florines anuales. (Van Den Boogart, 1992, p.101).

Entre 1614 y 1637, mientras los holandeses luchaban por su independencia, el ingeniero Adriaan Boot trabajó en proyectos en Nueva España, después de 1580 utilizaron los conocimientos adquiridos en el extranjero para su propio beneficio por ejemplo; para los ataques piratas, pues se conocía la cartografía de las colonias y datos como llegada de mercancía y puertos. (Van Den Boogart, 1992, p.266). Un ejemplo de esto es la entrada a Bahía en 1626 con una flota de 26 barcos, los portugueses decidieron quemar 30 de sus naves, pero los holandeses lograron entrar a San Salvador. Encarcelaron a Diego de Mendoza Hurtado gobernador de la colonia y permanecieron en la zona hasta el 27 de abril del siguiente año, fueron expulsados por el comandante Fadrique de Toledo, dos años más tarde Heyn antes de su éxito en Matanzas, saqueo a 50 barcos cargados de productos brasileños de Bahía.(Córdova, 1964, p.66).

Se creía que tendrían un buen negocio en Brasil sobre todo por la explotación de azúcar, pero hubo grandes pérdidas, esto se debió a que este producto tenía alzas y bajas, en 1628 se capturó la “Zilvervloot” española dejando dividendos magníficos, pero esta hazaña se volvería a ver treinta y cinco años después.(Wilson, 1968, p. 210).

En 1630 entraron a Recife y tomaron la ciudad, los neerlandeses no lograron que los barcos españoles y portugueses penetraran a tierra manteniendo control en la mar, saquearon todas las regiones azucareras de Alburquerque¹⁴ dejándola sin ingresos. Para 1633 y 1638 ya dominaban todos los distritos azucareros de la zona nororiental. En 1645 los moradores conquistaron los distritos azucareros y

¹⁴ Alburquerque se encontraba al margen del río Paraguay, hoy está localizado en la ciudad de Ládario estado de Mato Grosso del Sur.

encerraron a los neerlandeses, incluyendo las fuerzas militares y los judíos, en sus bases navales, los moradores tenían el apoyo de Brasil y de la metrópoli, la WIC ya había tenido grandes pérdidas por la conquista de Pernambuco y aún no se recuperaba, muy pocos estuvieron de acuerdo en apoyar a la compañía en esos momentos, pues el comercio con Asia y Europa era más lucrativo, hasta 1646 y 1647 con ayuda de capital de la VOC y de los Estados Generales se enviaron tropas de auxilio, las cuales lucharon hasta 1654, perdieron Recife, desde 1648 los moradores ayudaron a Portugal a recuperar muchas de sus posesiones atlánticas.(Van Den Boogart, 1992, p.117).

Tabla 1.1. Decrecimiento de comercio de Azúcar de las Provincias Unidas

Libras	Período
25'000'000	1620
17'500'000	1622
1'500'000	1624-1637
8'000'000	1635-1640
16'000'000	1640
8'400'000	1641-1643
6'000'000	1645
2'000'000	1648

Fuente: Van Den Boogart La expansión holandesa en el atlántico páginas ,123 – 128, 1992

En la tabla podemos observar cómo fue cayendo el comercio azucarero, esto se debió a varios factores, como las guerras, la alza y la baja de este producto, etc.

Quienes ayudaban a los holandeses a que penetraran en territorio brasileño eran los judíos portugueses que habían ido a estas tierras por la persecución de la Inquisición, eran hábiles y ya conocían el área, cuando las coronas española y portuguesa se unieron aplicaron leyes de culto religioso en contra de los no católicos, los judíos portugueses fueron perseguidos por el Santo Oficio ocasionando que estos quedarán resentidos y facilitando la alianza de estos con otras naciones con más apertura a su credo.

La ocupación neerlandesa no fue fácil pues como hemos visto anteriormente los holandeses tuvieron que lidiar con indios hostiles al igual que con esclavos, los hacendados del área¹⁵ y cimarrones, por esta situación en 1637 se nombra al príncipe Juan Mauricio gobernador general de la Nueva Holanda, más tarde llamada Guyana Holandesa, quien lanzó una guerra contra Portugal apoderándose de posesiones portuguesas en África Occidental, Mina, Angola y Santo Tomé, siendo los principales puntos de donde salían los esclavos para la Costa Salvaje¹⁶, no tuvo el mismo éxito en Bahía y costas del Pacífico.(Córdova, 1964, p.71). Antes del gobierno de Juan Mauricio se lanzaron una serie de facilidades para qué parte de la población de la metrópoli se mudará a la Costa Salvaje, lo cual fue imposible, las clases sociales satisfechas preferían invertir en la compañía antes de cambiar de residencia.

¹⁵ Estos hacendados tenían el nombre de “*enghinio*”, eran portugueses.

¹⁶ Nombre dado por los neerlandeses a la Guyana holandesa.

El funcionamiento de la WIC en América durante el gobierno del príncipe Mauricio fue el siguiente,

El conglomerado holandés residente se dividía en: a) Los miembros de la burocracia y b) los plantadores, comerciantes, agentes de empresa, etc.

Las instancias de supervisión y control se dividían en: a) El Alto Consejo Privado, (o Consejo Político o Consejo Judicial); b) el Consejo Financiero, a los miembros de estos cuerpos se les prohibía comerciar y/o poseer plantaciones azucareras

Los Consejos Municipales o regionales tenían funciones judiciales y municipales, los votos podían ser renovables cada año.

Las Capitanías eran divididas por distritos, cada división tenía un *schepen* (corregidor), quien era el encargado de vigilar el orden y el mantenimiento de su división, velaba por los intereses de la comunidad.

Finalmente, estaban los mercaderes libres, agentes de firmas europeas y artesanos holandeses que no pertenecían a la Compañía, eran los conquistadores de los territorios a los cuales se les daba un adiestramiento militar, para defender en caso de emergencia la guarnición. (Córdova,1964, p. 78)

En 1641 Joao IV acepta la tregua con las Provincias Unidas en donde también se reconoce a Bahía como parte del territorio portugués.

II.VI. Papel de la Guyana holandesa

Hasta la paz de Münster en 1648, los holandeses se dedicaban a la piratería en el Caribe, actividad que traía grandes ganancias a la Compañía, pero sus integrantes

no sólo querían contar con esta actividad, querían establecerse en lugares del Caribe creando factorías y colonias. Este interés se debía a que necesitaban un puerto donde desembarcar, descansar, mercadear, no tanto vinculado a la creación de villas y ciudades, como lo hicieron los españoles, sino como establecimientos útiles al comercio que se formalizó después de 1648, al dejar de ser la piratería una actividad viable. La Guyana holandesa fue importante ya que era un punto en el cuál podían mercadear con los indios de la región pues estaba bien comunicada con los caribes y los arahuacos. También las condiciones del territorio eran buenas para la plantación, además de ser una zona útil para el contrabando, sobre todo con lo que hoy es Venezuela y el norte de Brasil.

Cuando se firma el tratado de paz con España y los piratas holandeses ya no pueden atacar a esta potencia, sus posesiones adquieren un papel importante pues empiezan a comerciar crecientemente con sus productos agrícolas. Las Provincias Unidas habían mostrado interés en colonizar territorio brasileño y la Guyana era un punto importante para hacerlo, también la agricultura en esta tierra era buena pues podían plantar lo mismo que en el Brasil, además de que era un punto clave para comerciar con los indígenas y los colonos españoles, portugueses, etc. Las factorías holandesas se encontraban en puntos remotos cerca de los lugares donde habitaban los indios, esto se debía a que comerciaban con ellos y eran lugares seguros para contrabandear. El comercio con estos se daba por medio del trueque, los holandeses les daban armas, cuchillos, ropa, entre otras cosas, y los indios los intercambiaban por tabaco y cacao principalmente. Las casas eran construcciones muy sencillas hechas de madera

con muros de tierra para protección contra los indios hostiles. Fueron pocas las factorías que se convirtieron en poblados, pero al igual que lo hiciera la VOC, los holandeses en la Guyana supieron como comerciar con los pobladores originarios, pues ofrecían sus artículos a buen precio, en comparación con otros comerciantes.(Goslinga, 1983, p.355).

Entre los asentamientos más importantes para los neerlandeses estaban Esequibo, Berbice y Pomeroon, pero la más importante fue la Guyana holandesa, ya que el suministro constante de esclavos hizo que la industria azucarera creciera y por tanto también el comercio de esta plantación.

Se hicieron muchos intentos para que la Guyana fuera poblada por los neerlandeses; algunas de las condiciones para ello fueron las siguientes:

- Cualquier habitante de las Provincias Unidas era libre de navegar a la Costa Salvaje (nombre que también se le da a la Guyana)
- Podían tomar posesión de las tierras que necesitasen para labrar, plantar y cultivar.
- Podían administrar la tierra que tomaran al igual que poblarla, a condición de que se provegesen de armas de hombro y cintura adecuadas para defender sus pertenencias.
- Si la población alcanzaba el número de doscientas personas se formaría un gobierno local entre ellos.
- Los pobladores tendrían la tierra en dominio absoluto, después de cinco años pagarían un impuesto por cabeza.

- Los pobladores podían comerciar sin pago de derechos.
- Podían tener esclavos (Goslinga, 1983, p.372).

Aunque estos puntos fueron muy atractivos, por las razones ya mencionadas, muchas familias regresaban a la metrópoli, esto se debía a que persistía la hostilidad de algunos pueblos indígenas los cuáles atacaban sus asentamientos. Otra razón eran las disputas que había con otras naciones por el control del territorio, por ejemplo, con Francia e Inglaterra; los pobladores carecían a menudo de un buen conocimiento del área, no había suficientes suministros, ni cooperación entre los colonos.

Una de las razones que también daban los neerlandeses y que cita Eric Williams, era la siguiente:

“...la colonización de estos países salvajes y yermos exige más habitantes de los que podemos proporcionar: no tanto por falta de la población, que abunda en nuestras provincias [en las Provincias Unidas], sino por el hecho de que quienes están dispuestos a hacer cualquier tipo de trabajo aquí obtienen [lo] suficiente para comer sin dificultades y, por lo tanto, no tienen deseos de ir tan lejos basados en la incertidumbre.”(Williams, 2009, p. 244).

La Guyana era también importante por ser un lugar donde los neerlandeses podían mercaderar con libertad, por ejemplo, importaban productos alimenticios producidos en Alemania, artículos manufacturados en Holanda, entre otros. Lo producido en la Guyana como azúcar y tabaco llegaba a sus puertos en la metrópoli, se procesaban y se vendían a las demás metrópolis europeas. Cuando

el precio del tabaco cayó en el mercado mundial, los holandeses enseñaron a sus plantadores cómo cultivar la caña de azúcar, y los proveían de mano de obra traída de África en una ruta directa.

Las Guayanas constituían una zona de mucho interés para los neerlandeses, ingleses, franceses y daneses, porque se tenía la idea que la tierra fértil hacía posible cultivar una variedad grande de plantas tropicales; esta idea también venía de las noticias portuguesas sobre el Brasil y también se tenía la idea de que existían minas de oro y plata en la región. Por ello fueron enviadas algunas expediciones las cuales sin embargo fracasaron. La primera se realizó en 1655 por franceses la cual se desintegró por problemas internos del grupo, en este año las Provincias Unidas tenían tres asentamientos en la Costa Salvaje, en la parte del Esequibo, Berbice y Pomeroon, mientras que Surinam era parte de Inglaterra.(Rogozinski, 1999, p 43 y 44).

Cuando las Provincias Unidas recuperan la Guyana -hay que recordar que pierden la Guyana en la tercera Guerra angloholandesa en 1672 y es recuperada en 1674 por el tratado de Westminster en 1674 entregando a Nueva Amsterdam a cambio- contaban ya con factorías azucareras y una población de cuatro mil personas, incluyendo esclavos. En 1670 fue nombrado Hendrik Rol como autoridad de la colonia y, aunque sabía que las plantaciones traían buenas ganancias, la idea del comercio para él era lo más importante por lo que lo promovió ampliamente. Para protegerlo se construyeran fuertes y se crearon guarniciones y se veló por su mantenimiento.(Goslinga, 1983, p.369). Los tintes, bálsamos, maderas y aceites de la región llegaron a tener gran demanda en Europa.

Para 1672 se contaban cinco haciendas azucareras y algunas factorías, lo que significó que fuera el centro de poder de la Costa Salvaje para los neerlandeses. Después de la recuperación de Surinam a raíz de la segunda guerra anglo-holandesa, esta colonia ya no conoció más amenazas, ni siquiera fue atacada por los franceses.

Capítulo III. FALLIDO INTENTO MERCANTILISTA HOLANDÉS EN EL CARIBE.

En este capítulo veremos los factores que explican el fracaso del mercantilismo en las acciones de la Compañía de las Indias Occidentales, concretamente en la Guyana holandesa.

Como hemos visto en el capítulo anterior, gran parte de la decadencia del comercio neerlandés se debió a las guerras que tuvo con Francia, Inglaterra, Portugal y España, además de la persecución que hubo en el mar hacia las naves holandesas, pero también intervinieron otros elementos, por ejemplo, una mala administración por parte de los directores al ser estos minuciosos de manera casi obsesiva en la contabilidad, no dejar que las colonias tuvieran cierta autonomía para su supervivencia, acuerdos con los mercaderes privados que sólo perjudicaban al comercio, no darle la importancia a las plantaciones que merecían, las políticas proteccionistas mercantilistas de otras naciones, como las de Francia e Inglaterra; y finalmente, los ataques a los neerlandeses, entre otros factores.

Aunque la WIC estuvo pensada y hecha para ser una gran Compañía de comercio, los factores antes mencionados no ayudaron a la generación de importantes ganancias, en una época en donde el recelo comercial era inminente. Esta Compañía no pudo competir contra una Francia agresiva y celosa de la riqueza de sus enemigos y una Inglaterra con aspiraciones de ser un Imperio monopolista comercial.

III.I PROBLEMAS PARA SOBREVIVIR EN EL ATLÁNTICO

En la conquista de territorios brasileños, los holandeses se enfrentaron a muchos problemas, no sólo por el terreno o por los ataques de cimarrones e indios, también pensaron que la producción de azúcar de esta región sería buena, pero no tomaron en cuenta que en el mercado los precios de este producto eran impredecibles pues a veces estaban a la alza y a veces a la baja, lo que trajo grandes pérdidas a la Compañía. (Stanford, 2004, p. 18)

Para el año de 1672, las Provincias Unidas ya estaban debilitadas en el Caribe, habían perdido posesiones en el área Tobago y seguían en guerra con Francia; en 1678 cuando se firma la paz de Nimega, después de ganar una batalla en Curazao, los neerlandeses ya no tenían una presencia fuerte en el Caribe por la falta de recursos, la quiebra de la Compañía, entre otros elementos, aprovechando esta situación los ingleses se convirtieron en la nueva potencia de los mares caribeños.

El que los Países Bajos estuvieran en guerra constantemente hizo que perdieran de vista la administración de la WIC, la cual era responsabilidad de los Estados Generales. Preocupados por ganar las batallas en Europa, dejaron de mandar ayuda a sus posesiones caribeñas, además de tomar malas decisiones, por ejemplo, al igual que otras naciones mercantilistas tenían ciertas reglas de proteccionismo, aunque no tan estrictas como Inglaterra y Francia; una de ellas era que la Guyana sólo podía mercadear azúcar y café con las Provincias Unidas, inhabilitando el comercio con colonias extranjeras. (Wilson, 1968, p.235-236).

De esta manera se creó una dependencia de las colonias americanas de Holanda hacia la metrópoli, pues los Estados Generales financiaban el desarrollo de la Compañía y no dejaron que sus posesiones caribeñas crearan su propio capital para disfrutar de sus ganancias y lograr subsistir por ellas mismas.

Las exigencias por parte de los directores de la WIC por competir en el mercado extranjero fueron muchas. Por ello los encargados de las colonias y plantaciones de la Guyana pedían cada vez más préstamos a la Cámara de Zelanda y después a la de Ámsterdam, prometiendo que serían pagados con las cosechas, pero los préstamos muchas veces no fueron saldados, por lo que las Cámaras decidieron dejar de efectuarlos provocando que muchas plantaciones quebraran. Esta exigencia también se dio en la compra de esclavos cuyas jornadas laborales se ampliaron para amortiguar la inversión inicial, la consecuencia era que morían más esclavos de los que nacían, por tanto, había un gasto extra en las haciendas para la compra de nuevos trabajadores esclavizados. Se decidió que las posesiones americanas iban a ser llevadas por representantes a sueldo, donde estos no tenían ningún riesgo financiero, pues no pertenecían al grupo de inversionistas, por tanto su capital no se veía afectado por eventuales pérdidas. Pero esta clase de administración no funcionó y la segunda generación de hacendados fueron los que observaron este hecho, pues sus ganancias iban en decremento. Lo que antes había sido una colonia productiva, hacia 1650 ya no lo era pues los mismos colonos tuvieron que subsidiarla para que ésta siguiera produciendo. (Oostindie, 2014, p.43) .

Los administradores de la Compañía creyeron en que las plantaciones les darían ganancias rápidas, ya que el azúcar de las plantaciones caribeñas era considerado el oro para los comerciantes. En un principio se tuvo la idea de que en la Costa Salvaje todo podía plantarse y crecería de manera casi inmediata, pero con el transcurso del tiempo estas expectativas se volvieron utópicas. La utopía de la abundancia de las Guyanas provenía desde las expediciones de Walter Raleigh ya mencionadas en otro capítulo. El problema del azúcar fue que la demanda era algo impredecible; pues las Provincias Unidas no fueron los únicos productores, España tenía sus posesiones dedicadas a este cultivo al igual que Portugal, mientras que Francia e Inglaterra construyeron sus propias refinerías volviéndose independientes de los Países Bajos en esta industria. En los años sesenta del siglo XVII el azúcar y tabaco de las colonias francesas e inglesas superaron en el mercado europeo estos productos provenientes del Brasil. (Córdova,1965, p.156.)

Los grandes problemas con Portugal en el Brasil también influyeron en que la industria azucarera holandesa decayera en estos años; la guerra que se retomó con las coronas ibéricas en los años treinta del siglo XVII, hizo que los portugueses tomaran acciones para no permitir los asentamientos holandeses en su colonia. En consecuencia, la participación holandesa en el abasto del mercado europeo de azúcar disminuyó. Comerciantes sefarditas fueron los más perjudicados; por eso aplicaron ciertas medidas como disfrazar su negocio. Portugal, ante estas acciones, determinó confiscar las embarcaciones y/o

productos donde se viera involucrado el tráfico de azúcar de estos comerciantes.(García, H.E.,2006, p.1002 y 1003).

La WIC vio que sus ganancias no se comparaban al período anterior a 1621; tras la reanudación de la guerra contra los portugueses y españoles la exportación del azúcar durante los siguientes quince años descendió y, aunque las Provincias Unidas lograron la conquista de cuatro capitanías nororientales en Brasil, el control que tenían sobre este mercado no era suficiente para percibir ganancias que superaran a la inversión que se había realizado en los viajes. En 1634 los diecinueve señores decidieron abrir el comercio a accionistas que fueran mercaderes particulares; su gran preocupación para tomar esta decisión fue que la WIC no tenía suficientes recursos para encargarse de la exportación de mercancías a Recife, esto por la situación financiera de la Compañía. (Cordova, 1964, p. 85).

La Compañía empezó a funcionar como empresa de transporte para los mercaderes particulares; entre los años 1624 a 1634 se cobraba por viaje 3.75 céntimos de florines¹⁷ por cada libra de azúcar y 2.8 por caja, en 1635 el precio del viaje subió en un 8%, el siguiente año se decide cerrar este negocio de transportación de mercancías a privados para reabrirlo en 1638 pero con ciertas limitantes. Se limitaba este comercio al uso exclusivo de barcos de la WIC; el flete se pagaba en 6.87 céntimos de florín por libra y sólo podían realizar los accionistas un viaje al año. Esto demuestra el problema que enfrentaba la WIC en cuanto a disposición de capital, pues de iniciar como una empresa monopolista se

¹⁷ El florín equivalía a 10 reales españoles al igual que la libra francesa y la libra esterlina, Datos sobre la equivalencia monetaria en (De FRANCISCO, 2013, p.156)

abre a la posibilidad de que los accionistas mercadearan con productos fuera de la jurisdicción de la Compañía. Estos se introdujeron al mercado atlántico provocando que el comercio con Brasil creciera pero para los mercaderes particulares, que lograron tener el control del 69% de las importaciones de azúcar en las Provincias Unidas. Este porcentaje era suficiente para mantener las colonias; los fletes que cobraba la WIC a los mercaderes independientes provocó que su propio negocio fuera reemplazado; los pagos también se hacían con mercancías a crédito, las cuáles muchas veces eran insuficientes para pagar la deuda del viaje. (Van Den Boogaart, 1992, p. 125)

El que se abriera el paso a los mercaderes independientes afectó sobremanera a la Compañía, un ejemplo es que se pretendió mantener el monopolio en la costa africana, pero el presupuesto de las Cámaras no lo permitió, así que se entregaron licencias y concesiones. Los socios pidieron a la Cámara de Ámsterdam préstamos entre los años 1648, 1650 y 1652, también la Compañía realizó contratos con particulares llamados *bodemerij*. Estos contratos servían para los pagos de préstamos los cuáles tenían un interés muy alto, si la WIC no lograba pagarlos los prestamistas se quedaban con el barco. Por estas razones en el lapso de 1649 a 1674 quienes mostraron más interés en el comercio caribeño fueron los mercaderes independientes, pues para la WIC era casi insostenible enviar barcos con mercancías, los cuáles muchas veces al retornar no lograban recuperar la inversión del viaje. (Postma, 1990, p. 262).

Entre 1624 y 1639 el capital de las acciones originales se amplió a diecisiete millones de florines. En el libro *La expansión holandesa en el Atlántico*, se

sostiene que la planeación de una compañía de tal magnitud, en los primeros trece años se debía de operar a una escala baja, es decir, no dar una gran suma de dinero hasta que la compañía fuera productiva y menos si ésta era comercial, ya que, por la elevación del presupuesto original, los retornos llegaban a veces con pérdidas de hasta 200.000 florines.(Van Den Boogaart, 1992, p.140) Desde los inicios de la Compañía se tenía una gran expectativa de ella ya sea por los grandes logros de la VOC, por las ganancias que obtuvieron ciertas empresas autónomas comerciales entre 1609 y 1621, o la esperanza de tener los mismos beneficios con los que contaban Portugal y España en sus posesiones americanas.

A partir de 1640 los apoyos por parte de las Cámaras a la WIC eran cada vez menores, las múltiples guerras que habían tenido con sus rivales europeos fueron demasiado costosas. Un ejemplo es el enfrentamiento con los portugueses en Recife en 1630; después de 15 años la Compañía no se había recuperado de las pérdidas de este episodio. En el año de 1645 fueron tomadas las posesiones neerlandesas por los portugueses que se encontraban en Brasil y fue hasta 1646 y 1647 que los Estados Generales y la VOC mandaron apoyo militar, lo mismo ocurrió con las posesiones africanas en Angola, Santo Tomé y Luanda. Los inversionistas vieron más rentables los negocios en Asia mientras que los Estados Generales se reponían de los costos de las guerras, no sólo de América o África sino también las que se dieron en Europa. (Goslinga,1983, p.285).

Hasta 1645 la Compañía se salvó por los productos y el comercio brasileño y africano, las Cámaras no pudieron seguir financiando el comercio que exigía cierto

nivel de inversión. Los diecinueve señores decidieron abandonar el monopolio y como medida proteccionista se concentraron en controlar el paso de los intrusos en vez de desarrollar más las plantaciones y el negocio caribeño. La Compañía contrae deudas con la ciudad de Ámsterdam y se le pide a la VOC ayuda monetaria para poder pagar parte de éstas, también se empezaron a limitar los retornos por las guerras que había con las otras potencias y la inseguridad en los mares. (Van Den Boogaart, 1992, p.141). Entre 1650 y 1750 se perdió la ventaja de costos contra los de otros países, igualmente las industrias textiles emigraron de los centros de producción urbanos a las regiones rurales. La industria pañera de Leiden alcanzaba en 1671 su punto culminante pero rápidamente decayó.

Entre los períodos de 1660 a 1680 y 1700 a 1720 hubo grandes depresiones económicas en las Provincias Unidas que afectaron al comercio, esto se debió a las guerras las cuales ya hemos descrito en el capítulo anterior. Van Den Boogaart destaca en su libro *“La expansión holandesa en el Atlántico, 1580-1800”* en el capítulo II. *La economía de los Países Bajos Meridionales, 1650- 1800 p.45-56*, que el sector terciario holandés, es decir el de finanzas, navegación y comercio, en el que se ocupaba el 40% de la población y que era responsable de por lo menos la mitad de la renta nacional, no mostró ningún crecimiento real. (Van Den Boogaart,1992, p.51).

Para 1670 la mitad del capital estaba en manos de inversionistas de Ámsterdam que, aunque no estaban tan animados como por la VOC, ayudaron a la WIC con sus inversiones.

En 1663 nació la *Royal Company of Adventurers trading into Africa*. Lo que pretendía esta compañía era desplazar el comercio de esclavos neerlandés de las colonias inglesas americanas. En las disputas por África los ingleses lograron tomar las factorías de Cabo Verde y Costa de Oro, en América tomaron parte de la Costa Salvaje y Tobago. En 1664, en la paz de Breda, se acuerda que los ingleses se quedaran con Costa de Oro y Gambia e intercambiaran a la Guyana holandesa por Nieuw Nederland. La Cámara de Zelanda era quién tomó a su custodia la Costa Salvaje y se hacía responsable de ella, pero quince años más tarde la vendió a la Nueva Compañía de las Indias Occidentales, esto porque era muy costoso mantenerla; la Nueva Compañía a su vez vendió la tercera parte de sus intereses a Ámsterdam y otra tercera a la familia Van Aerssen. Para la nueva administración de la colonia se fundó la Privilegiada Sociedad de Surinam.(Albarda, 1945, p.416).

En 1664 y 1667 los franceses decidieron elevar las tarifas aduaneras a los productos holandeses como parte de sus medidas proteccionistas, y para el último año, los neerlandeses ya no tenían casi negocios con las colonias inglesas, esto afectó a los mercaderes privados, pues era en los puertos americanos ingleses donde hacían el mayor contrabando de mercancías.

La enemistad de Inglaterra y Francia hacia las Provincias Unidas tomó mayor impacto entre 1672 a 1677, debemos recordar que la paz entre Inglaterra y Las Provincias Unidas se firmó en 1674 y con Francia en 1678. En el caso inglés fueron algunas acciones como el Acta de Navegación, las leyes navales, las tarifas proteccionistas, los subsidios, botines y concesión de privilegios a los

mercaderes que afectaron más al comercio holandés. Por parte de los franceses, las políticas de Colbert se dirigían contra el expansionismo neerlandés; era la expresión del esfuerzo del ministro por eliminar a los holandeses de la economía francesa. Sus medidas fueron muy efectivas y lograron gravar las importaciones holandesas; Colbert también impulsó la guerra contra las Provincias Unidas; de igual forma promovió tarifas aduanales para los mercaderes franceses. El objetivo de la política de Colbert era evitar que los neerlandeses explotaran las actividades que los franceses mismos podían realizar. De esta manera los holandeses ya no pudieran expandirse de la misma manera que lo habían hecho años atrás.(Wilson, 1968, p.39).

Las guerras entre Francia y los Países Bajos tuvieron como consecuencia que la metrópoli neerlandesa entró en crisis, se hizo visible la división de clases sociales, faltaron alimentos y cuando escasearon el arenque y el pan las clases más desfavorecidas se amotinaron, pusieron en riesgo a la burguesía, a la casa real y al gobierno. Una de las consecuencias de las guerras era que los impuestos subieran. Los neerlandeses eran la sexta parte en comparación de la población francesa y la mitad de la inglesa, esta demografía inferior a sus enemigos provocó que los impuestos subieran de una manera onerosa y el gasto de la defensa decaía, así que también por esta razón bajó el volumen del comercio de la WIC. Para los pobladores de la metrópoli los ingresos sólo alcanzaban para lo necesario y no para adquirir los productos ultramarinos, así mismo si se llegaba a tener una ganancia por el comercio con otros países una parte era destinada a financiar la guerra.

Al no tener grandes posesiones dedicadas a la plantación tropical, el comercio holandés del Atlántico dependía de los productos que podían vender del comercio con colonias portuguesas, inglesas y francesas, o con el tráfico de esclavos, el cual a mediados de los sesenta del siglo XVII tuvo un auge gracias a la separación de las coronas portuguesa y española, pues España decidió comprar esta mano de obra forzada a los neerlandeses en vez de a los ingleses o a los otros traficantes.

La unión de Francia e Inglaterra en 1670 en contra de las Provincias Unidas hizo que éstas se encontraran solas, pues aunque España y los Habsburgo ayudaron a los neerlandeses en las guerras a cambio de la cesión de territorios, el cuerpo militar marítimo de la joven nación ya estaba debilitado y tenía que poner resistencia por mar. En 1674 se firmó la paz con Inglaterra y en 1678 Francia ofreció una paz provisional y, aunque estas guerras se desarrollaron en Europa y no hubo cambios relevantes en las posesiones coloniales, sí afectaron sobremanera al capital del país pues tenían como consecuencia que las expediciones, el envío de mercancías para la subsistencia de las colonias, el cuerpo militar, entre otras, disminuyeran. (Echeverría, 1998, p 380)

Las Provincias Unidas se volvían más vulnerables a los ataques de estas naciones, tenían que defender las vías de comunicación marítimas, a los mercantes contra los ataques piratas, corsarios, etc. Las fronteras sólo podían defenderse abriendo los diques lo cual ocasionaba grandes pérdidas para la población local, las tropas eran menos numerosas en comparación a las de sus rivales y los mercenarios costosos. (Wilson, 1968, p.41).

Para 1674 la Compañía presentó un saldo desfavorable de 6 000 000 florines. En años anteriores la Compañía se iba cambiando de Cámaras como Zelanda, Middelburg, Veere, Flesinga y también a manos privadas, muchas veces éstas la rechazaban pues la Compañía provocaba gastos innecesarios. En medio de estas dificultades la WIC se intentó fusionar con la VOC, pero esta compañía no lo permitió; en este mismo año de 1674 se disolvió y se creó la nueva Compañía con el mismo nombre, la cual absorbió el 30% de su pasivo. El interés en la Compañía de Occidente se fue perdiendo y los accionistas se enfocaron únicamente en la de Oriente. (Córdova, 1964, p149).

Desde 1670 la WIC perdió también su función en la creación de cartas marinas y en 1674, con la creación de la nueva compañía, ésta dejó de lado el campo cartográfico marino, por lo que los cartógrafos privados de la época volvieron a hacerse cargo. Entre 1689 y 1697 se agravó el debilitamiento de la estructura comercial y financiera de las Provincias Unidas, esto por la política exterior que llevó a cabo Guillermo III de Orange pues provocó una crisis que cambió el panorama comercial por políticas y órdenes militares, afectando a las finanzas del Estado y por ende a la organización y administración de las políticas comerciales y navales. Las Provincias Unidas participaron en la guerra de sucesión española (1699 – 1713), Guillermo no quería que los franceses llegaran a ser la cabeza del imperio español y después del conflicto, intentó una reestructuración de las Armadas mercantes y de guerra de la República. (Crespo, 2010, p.174).

En el ámbito americano la nueva WIC dejó de enviar ciertos suministros que eran importantes para el comercio con los indios de la Guyana, haciendo que estos

perdieran el interés de comerciar con los neerlandeses y produjeran sólo para su consumo.

Los Estados Generales y la WIC hicieron que la tripulación de las compañías y los pobladores de los territorios ocupados dependieran completamente de la Compañía y los accionistas. Estas políticas un tanto inflexibles constituyeron una de las razones por las que la WIC no prosperará, pues no les daba a los colonos la libertad de comerciar a menos que la Compañía les diera la autorización, aunado a esto las colonias contaban con un gobierno burocrático. Los Estados Generales y los directores ejercían un fuerte control comercial de las compañías. (Córdova, 1964, p.38).

Entre 1630 y 1654 la venta de esclavos era un negocio de alta demanda, que concentró las inversiones en detrimento de las plantaciones de la WIC. En un principio los traficantes de la WIC comenzaron vendiendo esta mano de obra a las colonias españolas de manera ilegal, también a algunas colonias inglesas y francesas ya que era un negocio de alta rentabilidad, pero más tarde el negocio se vio desplazado pues Francia e Inglaterra ya tenían posesiones en África, además, las leyes proteccionistas que estos dos países lanzaron contra las Provincias Unidas mermaron este comercio; Portugal, por otra parte también mantenía algunos territorios africanos, más tarde los neerlandeses terminaron por devolverles algunas factorías africanas que habían tomado durante la guerra, esto hizo que el negocio terminara en comercio sólo para la Compañía. Es importante mencionar que en la VOC no hubo necesidad de utilizar esclavos africanos ya que

en los países donde esta compañía tenía presencia, existía suficiente mano de obra nativa. (Postma, 1990, pp. 47 y 48).

También el hecho que la WIC no se interesó en una colonización cultural, social y religiosa, propició la decadencia de la Guyana holandesa, pues no había nada que ligara a los colonos con la metrópoli y, aunque algunos pastores calvinistas visitaron tierras tomadas por los holandeses, no lograron convertir a gran parte de la población a su religión; existían más adeptos al catolicismo por la influencia española, francesa y portuguesa, esto también se debió a que los pastores calvinistas que fueron a América trataron más de sofocar a los católicos que aún quedaban en las posesiones brasileñas en vez de llevar su misión a indígenas o esclavos. La Compañía nunca juzgó necesario enviar a religiosos a sus posesiones, limitando esta labor, como hemos repetido varias veces; para ella la importancia radicaba en el comercio, no en la colonia como tal (Albarda, 1945, p.413). Esto no fue diferente con los esclavos y los hacendados pues estos vivían en realidades diferentes, el 95 % de la población ni siquiera entendía el idioma de los gobernantes, para ellos las Provincias Unidas eran un país ajeno. Al no compartir aspectos comunes con sus colonizadores, los esclavos crearon una identidad afro-surinamesa con sus propias costumbres, tradiciones y bailes, lo que propició que se rebelaran en contra del sistema colonial holandés en varias ocasiones. Con respecto a los indios, la WIC dejó que estos conservaran sus propias tradiciones, cosmovisión, etc., pues sus directores sabían que estos pueblos rechazaban a los europeos por culpa del sometimiento e iban a dejar de comerciar con ellos por esta razón. (Córdova, 1964, p.80).

Desde 1649 colonos de *Nieuw Nederland* ya advertían lo que podría pasar en la colonia si no se extendía esta colonización y si no había una participación de ellos en asuntos del gobierno local, pero los directores de la Compañía no veían del mismo modo sus peticiones, para ellos el comercio sólo se podía hacer con autorización de los Estados Generales, las Cámaras o los diecinueve señores, es decir, no dejar que los colonos comerciaran con otros países a menos que ellos dieran el visto bueno y los colonos de esta región expresaron que si no dejaba la WIC que la colonia avanzara con cierto autogobierno sería presa fácil de los enemigos, se perderían todos los derechos en la isla y los neerlandeses que vivían ahí estarían sometidos por la nueva nación que los colonizaría, en respuesta, los directores mandaron más gente a poblar pero de otras nacionalidades. Este caso también es aplicable para la Guyana y los asentamientos en las islas caribeñas ya que funcionaban del mismo modo, los directores de la WIC no dejaban que hubiera establecimientos en el interior de los países con los que se comerciaban, no permitían que hubiera gobiernos locales autónomos y tampoco propició una aculturación de los esclavos e indios por medio de los neerlandeses ya trasplantados en sus territorios americanos. (Cordova, 1964, p.38) También podemos entender la decadencia gracias al auge inicial que se conoce como la "Edad de oro holandesa", esto se debe a la actividad política de los otros países europeos. En el libro *La Nación Holandesa* se dice al respecto: "...Una serie de eminentes hombres de Estado de gran capacidad permitió al país asumir este papel de gran potencia, aunque su organización careciese realmente de méritos para ello. Sin embargo, tan pronto como las grandes potencias se

recobraron, la República de las Provincias Unidas no pudo ya seguir manteniendo el equilibrio del poder”. (Albarda, 1945, p.67).

Estos ejemplos podemos observarlos con Portugal, Francia e Inglaterra; en el momento que empezaron a recuperar o crear su poderío, las Provincias Unidas empezaron a decaer. Mucho de esto se debió a una ausencia de una política exterior adecuada que sumergió al país en muchas guerras, arruinando así el comercio. Algunas de sus compañías, entre ellas la WIC, se encontraban en bancarrota, el Estado se encontraba con deudas haciendo recortes en su cuerpo militar y, aunque antiguamente este poderío militar y naval los había ayudado a ser una nación marítima hegemónica, en estos momentos las Provincias Unidas dejaban a sus posesiones y su comercio a merced de sus enemigos. Aquellos grandes inversionistas y soñadores de grandes ganancias ya no tenían interés en seguir invirtiendo, veían cada menos probable la recuperación de su capital en las expediciones comerciales. (Wilson, 1968, p.236).

Goslinga (1983), en su libro *“Los holandeses en el Caribe”* analiza las cotizaciones de la bolsa de la WIC, que muestra desde el punto de vista de los inversionistas por qué estos perdieron el interés en esta Compañía, pues las acciones cada año valían menos¹⁸; además, hay que recordar cómo funcionó la WIC, era posible que nunca se le regresara su inversión y más si no había una ganancia, también los viajes eran menores; en 1630 hubo 10 viajes y en 1649 sólo hubo dos. Ese año es cuando la WIC incrementó sus gastos en comparación a los primeros años por lo que podemos suponer que por eso sólo se hicieron dos viajes. Las ganancias no

¹⁸ Véase cuadro en la página 90 de este trabajo

fueron las mismas pues no se llegó al nivel de producción de azúcar que hubo durante la tregua con España en 1609.

Con la paz de Westfalia y el tratado de Münster (1648), España permitió a los neerlandeses navegar por el Caribe y les reconoce algunas posesiones, una condición fue dejar de piratear y atacar sus colonias americanas, esto también puede ser otro factor importante pues hay que recordar que antes y después de la tregua de los 12 años para los holandeses el negocio más redituable era la piratería, pues comerciaban con la mercancía que tomaban como botín. El que la producción de azúcar entre 1637 a 1651 fue menor que cuando se firmó la tregua de 1609 nos indica que había un problema dentro de las plantaciones, pues entre 1648 y 1649 no se reporta ninguna anomalía ambiental, ni guerras entre los holandeses y otras naciones o pueblos indígenas.(Echeverría, 1998, p.356 y 357).

En 1645 los diecinueve señores decidieron ampliar el capital de los accionistas y hacer concesiones de empréstitos en obligaciones, esto para que la Compañía no se fuera a la bancarrota. En 1651 Cromwell, el líder político y militar inglés, emitió el Acta de Navegación; algunos de sus puntos preveían la creación de un comercio monopolizado para sus colonias y puertos por navegantes ingleses cerrándolos así a la navegación extranjera. El Acta tenía como objetivo quitar el papel de intermediarios a los holandeses en el sistema comercial nacional, además de quitarles el control de los mares y desplazarlos del comercio con sus colonias, esto se debe a que en 1648, después de que se firmara la independencia de las Provincia Unidas hubiera un mayor acercamiento con España, lo que afectó el comercio anglo español. Entre 1652 y 1654 hubo muchas

batallas navales entre Inglaterra y Holanda en Europa; después de este periodo las Provincias Unidas aceptaron transportar sus productos de plantaciones americanas y africanas a las colonias inglesas americanas y los elaborados en su territorio europeo. Mientras esto sucedía, Portugal decidió reconquistar las últimas bases neerlandesas en Brasil. Gracias a las actas navegación de Cromwell, se estableció una alianza entre Portugal e Inglaterra. (Wilson, 1968, p.185). En 1667 Colbert lanzó una estrategia similar a la inglesa e intenta eliminar a los intermediarios neerlandeses del sistema comercial francés, por ejemplo, eliminando a los holandeses de industrias pañeras en Francia, creando nuevas industrias para ya no depender de los extranjeros, entre otras.

Las disputas por el territorio africano fueron varias y ya no sólo por parte de Francia, Inglaterra y Portugal, también se sumaron Dinamarca y Suecia, las cuales por alianzas con antiguos accionistas y empleados de la WIC lograron penetrar en factorías y asentamientos neerlandeses africanos. Tras la paz de *Copenhague*, Holanda retribuyó a la coronas danesa y sueca 100.000 *rixdales*¹⁹ con tal de que aceptaran los derechos de las Provincias Unidas en los territorios que tenían ocupados en África; además de este pago, se hizo la promesa de que Dinamarca y Suecia seguirían comerciando con asentamientos neerlandeses. Este pago se le impuso a la WIC dejándola en la bancarrota. En 1661 los Estados Generales decidieron llegar a un acuerdo con Portugal y aceptaron una indemnización para la WIC y los mercaderes privados siempre y cuando estos regresasen los territorios tomados en Brasil y África.(Van Den Boogaart,1992, p.147- 148).

¹⁹ Nombre que se le da a la moneda de plata de las Provincias Unidas.

A principios del siglo XVIII los ingleses comenzaron a quejarse de la calidad y del precio de los productos neerlandeses, las mercancías que más se intercambiaban con los ingleses eran el paño inglés por tejidos asiáticos, semillas de trébol, lona para velas y cáñamo. Como ya se ha mencionado, por el monopolio inglés de tejidos, la ciudad de Leiden dejó de ser un centro importante donde se elaboraba esta manufactura y su industria se fue a la bancarrota, es así que los neerlandeses se vieron obligados a comprarle a Inglaterra los paños. Los ingleses decían que era más barato obtener los productos neerlandeses de otros países; decidieron además vender directamente sus paños a Italia o Bilbao en vez de pagar la intermediación holandesa, y compraron los tejidos a Irlanda y Escocia y el cáñamo a Hamburgo o Bremen. (Wilson, 1968, p.236).

El comercio indirecto el cual le dejó ganancias durante un siglo a las Provincias Unidas, llegó a su fin en el siglo XVIII. Los mercaderes neerlandeses dieron un giro a la economía del momento y se dedicaron a las finanzas y el tráfico bancario. El comercio y la manufactura tenían un menor rendimiento, las potencias con las que se enfrentaba el país ya hacían tratos directos con los productores y consumidores, la intervención holandesa en este sector ya no era necesaria. Además, mientras el comercio daba un 3 por 100 de ganancia, las inversiones en préstamos a otros países daban un 5 por 100. (Wilson. 1968, p. 236).

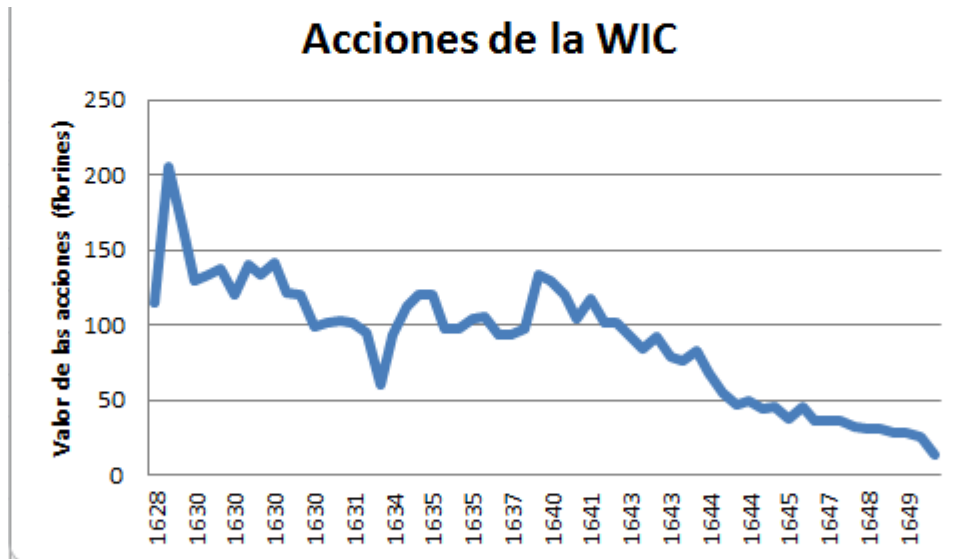
III.II CUADRO. VALOR DE LAS ACCIONES DE LA WIC ENTRE 1628 Y 1650

AÑO	MES/DÍA	FLORINES
1628	Noviembre 15	115
1629	Enero	206
1629	Principios de septiembre	165 a 166
1630	Enero 19	130 a 131
1630	Febrero 15	133
1630	Abril	138 a 149
1630	Junio 13	120 a 123
1630	Julio 9	140
1630	Julio 22	134
1630	Julio 28	142
1630	Agosto 16	121 a 122
1630	Septiembre 11	120
1630	Diciembre 30	99 a 100
1631	Abril 2	102
1631	Abril 30	103
1631	Mayo 10	101
1631	Junio 21	95
1633	Febrero 2	61
1634	Mayo 6	93

1634	Octubre 30	112
1635	Agosto 16	120
1635	Agosto 23	120 a 121
1635	Noviembre 19	98
1635	Noviembre 23	97 ½
1635	Diciembre 3- 5	104
1636	Marzo	105
1637	Enero 19	93
1637	Marzo 6	94 a 95
1637	Noviembre 4	97 a 98
1640	Mayo 4	134
1640	Mayo 17	130
1640	Mayo 26	120
1641	Enero 22	104 a 106
1641	Junio 12	117
1642	Abril 24	102 ½
1642	Junio 13	102 ¼
1643	Febrero 7	92
1643	Marzo 5	85
1643	Junio 3	92
1643	Septiembre 15	79 a 80
1643	Septiembre 25	76
1643	Septiembre 27	83 ½ a 84

1644	Marzo 4	68
1644	Mayo 1	55 $\frac{1}{4}$
1644	Octubre 1	47
1644	Noviembre 23	50 a 51
1645	Junio 28	44
1645	Agosto 8	46
1645	Septiembre 13	38
1645	Fines de septiembre	46
1646	Junio 9	36 $\frac{3}{4}$
1647	Enero 16	36
1648	Principio enero	36 a 36 $\frac{1}{2}$
1648	Junio 15	33 $\frac{1}{2}$ a 34
1648	Septiembre 14	31 $\frac{3}{4}$
1648	Diciembre 14	31 $\frac{1}{2}$
1648	Diciembre 19	28
1649	Enero 1	28 $\frac{3}{4}$ a 29
1649	Febrero 8	26 $\frac{1}{4}$
1650	Marzo 21	14 $\frac{1}{4}$

(J.G. van Dillen, (Effectenkoersen aan de Amsterdamsche beurs "pp. 9-10, 1652, Citado en Goslinga, 1983 p. 438.).



Fuente: Cuadro. valor de las acciones de la WIC, 1628-1650.

Como puede verse en la gráfica, el valor de las acciones de la Compañía iba en decremento cada año, por lo que esta tabla nos hace evidente la quiebra de la WIC.

Cronología de la WIC (Elaborada 28 de agosto de 2018)

-1610 a 1660 nivel estable del consumo de azúcar en Europa

-1621 el capital de la WIC ascendía a 7.5 millones de florines

-1624 a 1648 los gastos de la WIC se incrementan en comparación con el período de 1609 a 1621 de la VOC

-1624 y 1639 el capital de la WIC se amplió a diecisiete millones de florines

-1624 a 1636 se gastaron anualmente cuatro millones de florines en adquisición de barcos, equipamientos, cargas y personal, los regresos de las expediciones eran 5% más abajo de la inversión inicial, perdiéndose anualmente doscientos mil florines.

- 1625 a 1650 hay expansión territorial gracias a la compañía en el Caribe.

-1636 las deudas de la WIC ascendían a dieciocho millones de florines, no se fue a la bancarrota en ese momento por la ampliación del capital de los accionistas y la concesión de empréstitos en obligaciones.

-1637 a 1648 el nivel de producción de azúcar es inferior al que se había alcanzado durante la tregua de los doce años

-1641 a 1651 la VOC obtiene ganancias de 7.8 millones de florines anuales, en cambio, el total de los gastos para el mantenimiento del comercio de la WIC era de

un porcentaje menor que el valor de la rentas de los retornos, se estima entre cuatro y siete millones de florines anuales.(Van Den Boogart, 1992,p. 140).

- 1675 la participación de la WIC en el comercio del Atlántico había disminuido frente a los franceses e ingleses que tenían más fondos monetarios, más hombres y barcos y lograron que las Provincias Unidas se convirtieran en una potencia menor en el circuito comercial entre África occidental, el Caribe, América del Norte y Europa.

- 1689 el almirante francés Du Casse encabeza un ataque a Surinam el cual fue perjudicial, pero los colonos lograron evitar que los atacantes ingresaran a la colonia. Ésta, en 1712, aun no se recuperaba del golpe, cuando se dio otro ataque que casi destruye la colonia, se pagaron 747,350 florines para que los atacantes no se quedaran, este pago fue hecho por medio de esclavos, materias primas y productos. Con estas acciones de los franceses e ingleses, la competencia en el comercio se hizo más grande; la WIC sufrió las consecuencias de no fomentar asentamientos durables o fuertes dentro de sus posesiones que hubieran podido evitar ataques como los que sufrió 1689 y 1712. (Wilson 1968, p. 41-236)

Como se observa en la cronología y a lo largo de este trabajo, la WIC empezó con un gran diseño y con muchas expectativas por parte de los neerlandeses; estas expectativas y el mal manejo de su administración al igual que las múltiples guerras y la falta de una política exterior adecuada hizo que la Compañía decayera hasta que en el año de 1674 se refundara con el mismo nombre, pero también con los mismos problemas y las mismas deudas.

La hegemonía que llegaron a tener los holandeses en el Atlántico fue superada por los ingleses en el último tercio del siglo XVII; el comercio con América dejó de ser beneficioso; el gran imperio mercantil neerlandés dejó de ser una preocupación para los otros países y Holanda sufrió las consecuencias de haber intentado monopolizar el comercio mundial.

Los Estados Generales y los diecinueve señores valoraron la importancia del comercio, pero no así de las plantaciones, por lo que la WIC dependía de las materias primas de las colonias portuguesas, inglesas y francesas. La WIC no procuró tener un aparato gubernamental fuerte dentro de sus colonias y la defensa militar en sus posesiones empezó a decaer en 1645. La burocracia también fue un factor importante para los problemas de la Compañía pues había más trámites que libertades. Esta inflexibilidad y dependencia de la metrópoli afectó a la Compañía, e incluso a los mercaderes independientes, los directores, entre otros, dejando a los colonos a merced de los enemigos de las Provincias Unidas, pues no podían tomar una decisión definitiva hasta que llegara orden de la metrópoli.

Otro elemento importante fue la función de intermediario en el comercio internacional, una forma rápida para obtener ganancias para la WIC, pero que llevó a una gran dependencia de este negocio, sin embargo cuando otros países dejaron de utilizar su intervención por lo que esta parte del comercio neerlandés decayó de manera súbita.

La falta de aculturación fue un elemento que también contribuyó a terminar con el éxito de la WIC, el no querer fundar una colonia de asentamiento permanente hizo que los colonos no lucharan por un país sino por sus causas individuales. Por lo general los colonos eran extranjeros y no neerlandeses, los cuáles, como muchos inmigrantes, solo les interesaba atender sus propios intereses. También intervenían otros factores como el dar los pagos que imponían los Estados Generales por ocupar tierras que se encontraban a nombre de la Compañía, vender la producción de las plantaciones exclusivamente a las embarcaciones de la WIC. Muchos colonos eran extranjeros, algunos de ellos judíos, no se encontraban familiarizados con la cultura holandesa, lo que impidió que ciertos elementos culturales de las Provincias Unidas se transmitieran a la mano de obra esclava de la colonia, además de que los directores de la Compañía no veían como una necesidad el aculturamiento y respetaban las creencias de cada individuo que vivía en sus territorios americanos.

CONCLUSIONES:

El objetivo primordial de esta tesis fue abordar el fallido intento mercantilista holandés en la Guyana holandesa y los factores por lo cual ocurrió.

Para poder probar la hipótesis inicial se tuvo que investigar acerca del mercantilismo no sólo de Holanda sino también de otras potencias como España, Francia e Inglaterra y entender las principales ideas de los exponentes de estas teorías y pensamientos como, por ejemplo, la idea de que un Estado es fuerte si es económicamente poderoso, la idea más importante durante casi tres siglos; de este tema trató el primer capítulo del trabajo.

El que el mercantilismo estuviera dividido en dos concepciones, la bullonista y la comercial, fue una pieza clave para el trabajo porque me ayudó a demostrar la importancia del comercio para generar riqueza a las naciones que apenas estaban convirtiéndose en potencias y querían ejercer un control monopólico como el de España y Portugal, pero sin cometer los mismos errores que estos países. A mediados del siglo XVII hubo un dominio del mercantilismo comercial, gracias a la influencia de las Provincias Unidas.

Para poder sostener lo antes mencionado sobre el comercio se examinaron en el trabajo algunos pensadores de la época, entre los que destaca Grocio, quien con su *Mare Liberum* abrió camino a lo que hoy llamamos el comercio internacional pues demandó acceso a los mares para todas las naciones y la posibilidad de comerciar con todos los pueblos por ser un derecho natural del hombre. La postura de las Provincias Unidas y sobre todo de sus compañías VOC y WIC hizo

que otras naciones como Francia e Inglaterra demandaran lo mismo y sus pensadores imitaran este modelo comercial.

En el segundo capítulo abordamos la estructura de las compañías, las cuales eran nuevas para la época pues el Estado intervenía por medio de la bolsa de valores vendiendo acciones a particulares. Josiah Child pensaba que este tipo de estructuras debía ser imitado por los ingleses y, aunque el funcionamiento de la WIC y la VOC en un inicio eran similar, las condiciones políticas, económicos y sociales en las que se operaba cada compañía eran diferentes, pues las colonias, los tratados, los grupos indígenas, las plantaciones, entre otros factores, eran muy distintos en América, África y Asia. La importancia de participar en el comercio del Atlántico fue una inquietud entre los países europeos; las ganancias generadas para España por América influyeron en la ambición de estos países, es por eso que nacen varias compañías para esta región. En el caso de las Provincias Unidas se encontraba la WIC, la cual estaba bien diseñada, tenía una vasta flota, cartógrafos, diecinueve señores que velaban por los intereses de la compañía, un cuerpo militar, etc.

En el tercer capítulo se plantea la problemática de la WIC en América y sobre todo en la Guyana holandesa y se explica por qué la WIC deja de ser una eficaz compañía mercantilista. Las dificultades de la compañía se debieron a varios factores, entre ellos el de ser Holanda una nación económicamente creciente que la hizo flanco de ataques, lo cual provocó guerras que afectaron a su economía y por tanto a sus asentamientos en América. Estas guerras también se debían a una mala política diplomática que fue medianamente superada en el tratado de

Westfalia en 1648. El hecho de que los Países Bajos fueran los mediadores del comercio en Europa durante muchos años les dio altas ganancias, pero cuando Francia e Inglaterra decidieron hacerse cargo ellos mismos de su comercio esta actividad decayó provocando que sus inversionistas prefirieran dedicarse a la especulación de acciones y préstamos en vez de al comercio. Los factores arriba mencionados son generales de cómo y porqué decayó la WIC pero hay elementos particulares que también contribuyeron al intento fallido de hacer de la Guyana holandesa una posesión próspera, como por ejemplo, el de no crear una colonia en donde se fomentara un lazo cultural y social entre los colonos y esclavos a través del idioma, tradiciones, religión, entre otros factores; también tuvo influencia el hecho que no se dejara a los colonos intervenir en asuntos de gobierno y se creara una economía dependiente de la metrópoli, con plantaciones escasas y un comercio limitado hacia las colonias vecinas.

La discusión de los factores mencionados nos ayuda a demostrar cómo la WIC, después de seis décadas, dejó de funcionar como compañía comercial en el Caribe, pues claramente se observa que su administración deficiente y los factores políticos y económicos influyeron a que ésta dejara de ser la compañía mercantilista por excelencia que se había planeado en un inicio.

Mi conclusión final es que las Provincias Unidas no tomaron en cuenta muchos factores que provocaron que la WIC dejara de ser una compañía generadora de ganancias para los Estados Generales, esto porque no se consideró implementar una buena política con los rivales, sumergiéndose el país en guerras que provocaron un decaimiento económico, en vez de una solución diplomática se

puso mayor énfasis en ser mediador del comercio europeo que en las ganancias que se podían generar si se daba más apoyo a sus plantaciones y, aunque la idea de no intervenir en la cosmovisión y modo de vida de los pobladores de sus asentamientos (indios, esclavos y pobladores provenientes de la metrópoli), parecía que funcionaría, sólo creó una serie de colonias ajenas a las Provincias Unidas pero que dependían económicamente y militarmente de ésta.

Aunque la WIC tuvo un diseño el cual anunciaba una compañía fructífera, con el paso de los años ya se vislumbraba su ruina por los hechos analizados en esta tesis, que se pueden observar mejor en el último capítulo con el giro hacía la compra de acciones como medio de participar indirectamente en la producción y el comercio colonial en el Atlántico.

BIBLIOGRAFÍA

Albarda, J. W. y Hendrick, N, *et al.* (1945) *La Nación Holandesa*, (Traducción Vietez, J.L.), México: FCE (Original en holandés 1942) Capítulo IV Decadencia y Despertar de Nicolaas, H (67-78) y Capítulo XXIII Las Indias Occidentales Holandesas: Curazao y Surinam de Hanson, P (409-428).

Antunes C. y Ribeiro da Silva, F., *Amsterdam merchants in the slave trade and African commerce, 1580-1670s*

Arriola, J., Bonilla, J. y Del Campo, M. (2010, Octubre) *Hugo Grocio: En los orígenes del pensamiento internacional moderno*. Montevideo: Universidad ORT Uruguay. Recuperado el 10 de enero de 2017, de <http://www.ort.edu.uy/buscador?cx=002836471727207316002%3A6ivfza0gyvs&cof=FORID%3A11&ie=UTF-8&oe=ISO-8859-1&q=hugo+grocio>

Boris, F. (1994) *Historia Concisa de Brasil*, México: Fondo de Cultura Económica.

Boxer. C. R. (1968) *Historia trágico-marítima Inglesa*, Cambridge, Reino Unido.
[original publicado en 1735]

Child, J. (1681) *A treatise concerning the East India trade*, London.

Child J. (1693) *A New discourse of a trade*, London.

Comercio en el Virreinato. Recuperado el 5 de enero de 2019, de <https://www.google.com.mx/amp/s/historiaperuana.pe/periodo-colonial/virreinato/comercio-virreinato/amp/>

Córdova, B. E. (1964) *Compañías Holandesas de Navegación, agentes de la colonización neerlandesa*, Sevilla: Escuela de estudios Hispano-americanos.

Crespo, A. (2010, enero-junio) ¿Alegoría de la Nueva Holanda? Imágenes y prácticas de la economía de plantación en Surinam, *Anuario de Estudios Americanos* 67(1): 239-261

Crespo, A. (2009) *Mercaderes atlánticos. Redes del comercio flamenco holandés entre Europa y el Caribe*, España: Servicio de publicaciones Universidad de Córdoba.

Cruz, J. (2012) La costumbre y el derecho de gentes, según Suárez. *Ley Natural. Su fundamento racional en el siglo de oro*. Recuperado el 7 de abril de 2018 de: <http://www.leynatural.es/2012/11/23/la-costumbre-y-el-derecho-de-gentes-segun-suarez/>

De FRANCISCO, J. (2013) *Novedades tipológicas en la moneda en el Siglo XVII* Recuperado el 18 de junio de 2018 de: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/446-2013-08-22-6%20novedades.pdf>

Díaz, G. F. *Las bases jurídicas de la expansión holandesa en América y Asia: Hugo Grocio y su Mare Liberium*, España: Universidad de Alcalá

Díaz, Y. O., (2014 enero-abril) William Petty: un clásico de la Economía Política, Su aportación a las categorías económicas. *Debate Económico Vol. 3 (1) No.7*, p.117 -134.

Echeverría, M.E. (1998). *Flandes y la monarquía hispánica 1500-1713*. Madrid: Sílex

Escartín, G. E. *Historia del pensamiento económico, Tema 8, El mercantilismo, III Los intereses privados versus los públicos*

Fernández, R. J. (2009), A propósito de algunas reelecciones de Francisco Vitoria, *Revista de Derecho UNED, Núm. 4*. Recuperado el 19 de enero de 2018 de: <http://revistas.uned.es/index.php/RDUNED/article/viewFile/10971/10499>

Florescano, E., Halperin, T., et al. (1973) *Colonización, Ocupación del suelo y fronteras en el Norte de Nueva España, 1521-1750. Ponencias presentadas al IV Congreso Internacional de Historia Económica: Tierras nuevas, expansión territorial y ocupación del suelo*. México: El Colegio de México

García, H.E y Maffi, D. (2006). *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica: Política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500, 1700)*. Madrid: CSIC, Fundación Mapfre y Laberinto. Recuperado el 12 de marzo de 2018 de:

https://books.google.com.mx/books?id=W0K8VseEaDMC&pg=PA983&lpg=PA983&dq=azucar+de+portugal+no+para+compa%C3%B1a+de+indias+ocidentales+holandesa&source=bl&ots=KTfazWzpjv&sig=n2g95guLSZ8M92sMFHW3c2Lqbho&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjmg_nFv5raAhXqq1QKHUYpAiAQ6AEIdTAN#v=onepage&q&f=false

Gómez, R. A. (1989). *Fundadores del Derecho Internacional (Vitoria, Genteli, Suárez y Grocio)*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

Goslinga, C. CH. (1983). *Los holandeses en el Caribe*, Cuba: Casa de las Américas

Heckscher. E. F. (1943). *La época mercantilista. Historia de la organización y las ideas económicas desde el final de la Edad Media hasta la Sociedad Liberal*. México: Fondo de Cultura Económica.

Karataev N. K y et al. (1970). *Historia de las doctrinas económicas I*. Buenos Aires: Catarco.

Lodewijk, A.H.C. (2015 enero- junio) *Las Guayanas holandesas en América latina (1600- 1814)* . 1, (41): 13-34

López, H.R. (2006) *El rol de las Compañías orientales en el desarrollo del mercantilismo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Economía.

Martiré, E. (1997). *Manual de historia económica*. Buenos Aires: Macchi.

Mun, T. (1996). *La Riqueza de Inglaterra por el comercio exterior*. México: Fondo de Cultura Económica.

Naranjo, C., Lavalle, B. y Santamaría, A. (2002) *La América española 1763-1898*, Madrid: Historia de la España 3er Milenio.

Neira, H, (2012, 12, 21) Derecho internacional y derecho civil: Una teoría de acción comunicativa para difundir el evangelio, *Teología y Vida, Volumen. LIII*. Recuperado el 20 de febrero de 2018 de:

<https://repositorio.uc.cl/bitstream/handle/11534/5942/000609023.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Oostindie, G., (2014) *El Caribe holandés, el colonialismo y sus legados trasatlánticos* (traducción García, P. M.) Cuba: Editorial José Martí (original en holandés 2014)

Parker, G., (1989) *España y la rebelión de Flandes* (traducción Gil, G. C y Gil, J.L). Madrid: Editorial Nerea (Original en inglés 1985)

Perdices, (1998), *El mercantilismo: política económica y Estado nacional*. Madrid: Editorial Síntesis.

Postma, J. (1990), *The Dutch in the Atlantic Slave Trade 1600-1815*. Cambridge: Cambridge University Press.

Rogozinski, J. (1999), *A Brief History of the Caribbean: From the Arawak and Carib to the Present*, New York: Facts On File, Inc.

Romano,R. (2004) *Mecanismos y elementos del sistema económico colonial americano siglos XVI- XVII*, (traducción de Riera, R.J.) México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Historia de las Américas (Original en francés 2002)

Segura, F.S. (1993) *Manuel de historia económica mundial y de España*. Madrid: Editorial Centro de estudios Ramón Areces, S.A.

Sevilla, R. (1990) *La minería americana y la crisis del siglo XVII*. Recuperado el 28 de agosto de 2018 de: <http://digital.csic.es/bitstream/10261/6788/3/Miner%C3%ADa.pdf>.

Silberner, E. (1954) *La guerra en el pensamiento económico* (traducción de Forns, J.J.) Madrid: Aguilar, S.A. de ediciones (Original en francés 1939).

Solana, A. (2006) *América desde otra frontera. La Guyana Holandesa (Surinam): 1680-1795* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Spengler, J.J., et al (1971). Los elementos liberales en el mercantilismo inglés. *El pensamiento económico de Aristóteles a Marshall*. (75-105) Madrid: Tecnos

Spiegel, H. J. (1973). *El desarrollo del pensamiento económico* (traducción Soler, V. C.) Barcelona: Ediciones Omega (original en inglés 1973)

Stanford, E. y Hanna, N. (2004) *El Caribe*, España: National Geographic

Stein, S. J. y Stein, B. H. (2000) *Plata, Comercio, Guerra. España y América en la formación de la Europa moderna*, Barcelona: Crítica

Van Den Boogart ,E., Emmer P. C., Klein P. y Zandvliet, K. (1992). *La expansión holandesa en el Atlántico*, Madrid: Colecciones Mapfre.

Vázquez de Prada, V. (1976). *Historia Económica Mundial Tomo I. De los orígenes a la Revolución Industrial*. Madrid: Ediciones RIALP, S.A.

Viljoen, S. (1978) *Sistemas Económicos del mundo*. México: Editorial el manual moderno, S.A.

Vitoria, F., (1539), *Reelecciones de indios y del Derecho de la guerra*. (traducción de Marqués de Olivart) Recuperado el 21 de mayo de 2018 de: <file:///C:/Users/Personal/Downloads/ReleccionesdeindiosyelderechodelaguerraTextoimpresocontrozosdelareferentealapotestadcivil.pdf> (Original en latín 1539).

Walter, G., (1920) *Dutch Guiana* London: H.M. Stationary Office. Recuperado el 15 de enero de 2018 de <https://www.wdl.org/es/item/11915/view/1/7/>

Williams, E. (2009) *De Colón a Castro: La Historia del Caribe 1492-1969*. (traducción de Fernández, B.S.) México: (Pensadores) Instituto Mora. (Original en inglés 1984)

Wilson, Ch. (1968) *Los Países Bajos y la cultura europea en el siglo XVII*. Madrid: Biblioteca para el hombre actual.